

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 1

**SALON CENTRAL DE SESIONES “LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO”**

**ACTA No. 169 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES
ORDINARIAS DE PLENARIA
16 DE NOVIEMBRE DE 2013 HORA DE INICIO: 08:00 A.M**

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

**SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
Presidente**

**JHAN CARLOS ALBERNIA VERGEL
Primer Vicepresidente**

**DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
Segundo Vicepresidente**

**NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General**

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2015 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JOHN JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ**



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 2

LA PRESIDENCIA: secretaria hacer el llamado a lista y la verificación del quórum.

LA SECRETARIA: así será señora presidenta, muy buenos días para todos primer llamado a lista sesión ordinaria sábado 16 de noviembre de 2013.

LA SECRETARIA: señora presidenta me permito informarle han contestado a lista 9 Honorables Concejales por tanto no hay quórum decisorio, hay quórum deliberatorio.

LA PRESIDENCIA: no habiendo quórum decisorio secretaria, vamos a hacer un receso de 5 minutos y posteriormente llamaremos nuevamente a lista.

LA SECRETARIA: así será señora presidenta.

LA PRESIDENCIA: señora secretaria, hacer el llamado a lista y la verificación del quórum.

LA SECRETARIA: así será señora presidenta, segundo llamado a lista Honorables Concejales.

LA SECRETARIA: señora presidenta me permito a informarle han contestado a lista 10 Honorables Concejales, hay quórum decisorio.

LA PRESIDENCIA: habiendo quórum decisorio continuamos secretaria con el orden del día.

LA SECRETARIA: así será señora presidenta.

ORDEN DEL DÍA

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM

II

CONSIDERACION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

III

DESIGNACION DE LA COMISION PARA LA REVISION DEL ACTA DE LA PRESENTE SESION PLENARIA.

IV



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 3

CABILDO ABIERTO

TEMA:

TEMAS DE INTERES DE LA COMUNIDAD DEL BARRIO CAMPOHERMOSO

V

LECTURA DE COMUNICACIONES

VI

PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

BUCARAMANGA, SABADO (16) DE NOVIEMBRE DE 2013 HORA: 8:00 A. M.

La Presidenta, **SANDRA LUCIA PACHON MONCADA**

El Primer Vicepresidente, **JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL**

El Segundo Vicepresidente, **DIEGO FRAN ARIZA PEREZ**

La Secretaria General, **NUBIA SUAREZ RANGEL**

LA SECRETARIA: II. CONSIDERACION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

LA PRESIDENCIA: pongo en consideración el orden del día, lo aprueban los Honorables Concejales.

LA SECRETARIA: ha sido aprobado el orden del día señora presidenta.

III. DESIGNACION DE LA COMISION PARA LA REVISION DEL ACTA DE LA PRESENTE SESION PLENARIA.

LA PRESIDENCIA: se designa para la presente sesión plenaria al H.C EDGAR SUAREZ GUTIERREZ del partido Cambio Radical.

LA SECRETARIA: así será señora presidenta.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 4

IV. CABILDO ABIERTO TEMAS DE INTERES DE LA COMUNIDAD DEL BARRIO CAMPOHERMOSO, me permito señora presidenta darle la palabra a el jefe de protocolo VIDAL HUMBERTO ABREO.

INTERVENCION DEL JEFE DE PROTOCOLO:

Gracias señora secretaria. Señores y señoras muy buenos días, es un verdadero placer, para el Concejo de Bucaramanga estar presente en pleno en este populoso e importante, histórico barrio del occidente de la ciudad de Bucaramanga, el barrio Campo Hermoso. Hoy por iniciativa de dos de sus lideres, dos de sus ciudadanos, habitantes, DARY ANGELICA CELIS Y DANIEL ANTONIO MARQUEZ, se realiza este cabildo abierto, en el cual se pretende analizar la situación la problemática de este barrio de la ciudad de Bucaramanga, además de los Honorables Concejales, la mesa directiva, saludamos cordialmente a los Secretarios de Despacho, integrantes del Gobierno Municipal a la Dra. CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA, Secretaria de Salud y Ambiente; la Dra. YOLANDA TARAZONA, Secretaria de Desarrollo Social; Dr. CLEMENTE LEON OLAYA, Secretaria de Infraestructura; el Dr. HENRY CARRIZALES CESPEDez, Director del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga; igualmente el Dr. RAFAEL HORACIO NUÑEZ LA TORRE, Director de Transito de Bucaramanga; la Dra. TATIANA TAVERA, Asesora jurídica del Despacho del Señor Alcalde; la Dra. KATHERINE GORDILLO, en representación de la Dra. CONSUELO ORDOÑEZ DE RINCON, Directora del Área Metropolitana de Bucaramanga.

Agradecemos de manera especial la hospitalidad de el Licenciado PEDRO ELIAS RINCON rector del colegio Campo Hermoso, este colegio tiene además sedes en el barrio Rincones de Paz y el barrio José Antonio Galán. Licenciado muchísimas gracias por acogernos en está mañana, por facilitarnos las instalaciones de sus Institución educativa para poder realizar este cabildo abierto, de igual manera queremos saludar al Capitán GERSON MIRANDA, el es el Delegado del Comandante del Distrito 1 Bucaramanga y actualmente es el comandante de la estación norte de la policía metropolitana de la capital de Santandereana, igualmente queremos saludar a los ediles, a Doña ROSA ELIA ROMERO DE MARIN presidenta de la Junta de Acción Comunal del barrio Campo Hermoso y la Señora MARITZA ANGARITA MEJIA, presidenta de la asociación de padres de familia del colegio Campo Hermoso.

Les ruego el favor si obvio la mención de algunos de los integrantes aquí presentes, por favor me disculpen pero entenderá la gran cantidad de personas que se encuentran acá.

Los invito cordialmente para en un acto de protocolo y cortesía, las personas que tengan teléfonos móviles



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 5

celulares, por favor los coloquen en el sistema de vibración o de silencio, les rogamos que dentro de la realización del cabildo abierto evitemos hablar en el recinto y evitar entrar y salir para evitar llamados de atención.

Los invito cordial y respetuosamente para que nos pongamos de pie y con mucho patriotismo entonemos las notas, del himno Nacional de la Republica de Colombia.

Los invito a tomar asiento nuevamente. Este cabildo abierto que se realiza en el barrio Campo Hermoso tiene un significado muy especial, además de haber sido convocado por dos de sus líderes, dos de sus habitantes, tiene como connotación especial el hecho de que fue respaldado por un total de 4483 firmas, es decir 4483 ciudadanos que habitan este importante barrio de la ciudad de Bucaramanga. invito cordialmente en esta mañana la presidenta del Honorable Concejo de Bucaramanga, la H.C SANDRA LUCIA PACHON MONCADA.

LA PRESIDENCIA: muy buenos días. Quiero saludar de manera especial a nuestros compañeros de la mesa directiva, H.C JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, primer Vicepresidente; H.C DIEGO FRAN ARIZA PEREZ, segundo Vicepresidente; Honorables Concejales de la ciudad que hoy también se encuentran presentes, así mismo a los invitados y citados en este cabildo abierto. De una manera muy especial a los citantes a los convocantes de este cabildo abierto, DARY ANGELICA CELIS Y DANIEL ANTONIO MARQUEZ, como ya lo señalaba el jefe de protocolo, con un respaldo de 4483 firmas que permitieron que prácticamente este cabildo abierto cumpliera con lo establecido en la ley 134 de 1994 y lo establecido en el reglamento interno del Concejo de Bucaramanga, también está presente aquí el Dr. EDGAR SALCEDO, Director financiero de IMEBU, delegados del IMEBU, Dra. MARIELA MANCILLA, coordinadora de unidades en procesos empresariales sostenibles; Dra. MARIA NAGIBE MEZA, coordinadora en estrategia en gestión del emprendimiento, me señala el Dr. EDGAR SALCEDO, Director de Planeación de METROLINEA, la contraloría Municipal que siempre nos acompaña Dr. JORGE, hoy contralor encargado, así mismo quiero saludar de manera especial a la presidenta de la junta de acción comunal a todo su equipo directivo ROSA ELIA ROMERO DE MARIN, MARITZA ANGARITA MEJIA, presidenta de asociación de padres de familia del barrio Campo Hermoso y obviamente no puedo pasar por alto los agradecimientos especiales al Rector de este establecimiento educativo, PEDRO ELIAS RINCON que muy amablemente nos ha permitido que se lleve a cabo este cabildo abierto, donde el Concejo de la ciudad muy gustosamente, aprobó en sesión plenaria, que este se pudiera desarrollarse en este sitio, de esta manera que quede constancia en el acta que mediante proposición presentada por la H.C CARMEN LUCIA



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 6

AGREDO ACEVEDO y la bancada del partido Cambio Radical, se considero en plenaria aprobar que este cabildo abierto se pudiera hacer fuera del recinto principal del Concejo Municipal, así mismo quiero saludar a todas las personas presentes, la comunidad que es la fuerza vital de un sector y que ustedes muy amablemente se han desprendido de sus oficios, de sus labores diarias para poder asistir a un encuentro importante como es este cabildo abierto donde los Honorables Concejales, los secretarios de despacho, los asesores de la administración Municipal y también tenemos que decir acá nuestro Alcalde LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ que muy atentamente siempre está muy dispuesto para escuchar y mirar como avanzamos en los temas de ciudad, como avanzamos en los temas que preocupan de manera directa a las comunidades por eso este cabildo abierto fue promovido por la bancada del partido conservador en representación la H.C CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO igualmente la bancada del partido Cambio Radical, H.C EDGAR SUAREZ GUTIERREZ, H.C WILSON RAMIREZ GONZALES y quien les habla H.C SANDRA LUCIA PACHON MONCADA del partido cambio radical y aprobada reitero en sesión plenaria por todos los 19 Honorables Concejales y solicitada por DANIEL ANTONIO MARQUEZ Y DARY ANGELICA CELIS quienes fueron las personas que ustedes son testigos, cursaron volantes, invitaron la comunidad, socializaron por los medios de comunicación, quiero manifestarles que el Concejo de la ciudad de Bucaramanga de acuerdo a su reglamento interno también hizo convocatoria a través de su programa de televisión que es transmitido todos los domingos a partir de las 7:30 de la noche y allí se promovió que este cabildo permitiera que hoy ustedes estén presentes, como también lo hicimos por la emisora RCN LA CARIÑOSA y de esta manera también por nuestra pagina web que en este momento nos están viendo muchos de sus amigos, vecinos, entonces eso es muy importante señalarlo para que se multiplique el mensaje y que los que no están presentes hoy tienen la oportunidad de conocer que el Concejo de Bucaramanga tiene su pagina web y ustedes cualquier día, de los que estamos sesionando puede estar abriendo la pagina www.concejodebucaramanga.gov.co y nos ven diariamente en el proceso de las sesiones, los debates de control político, las plenarias que son tan importantes y de esta manera conocer como va avanzando los temas de la ciudad. Hoy tenemos que manifestar que el tema central corresponde a muchos aspectos que tienen que ver con el sector de la comuna 5 específicamente el barrio Campo Hermoso por eso escucharemos muy atentamente, las situaciones que ustedes presenten, hay una resolución que es la numero 125 que allí establece, ya dará lectura el jefe de protocolo, donde espero de verdad la mayor cordura, el respeto tanto en doble vía y de esta manera poder nosotros como Concejales mirar atentamente, para que a través de las secretarias de



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 7

despacho lleguen a subsanarse esas problemáticas y se generen alternativas importantes, que Dios nos bendiga, que hoy nos ilumine y que obviamente sigamos trabajando por esta ciudad bonita esta ciudad de Bucaramanga que tanto queremos y que obviamente ustedes porque la quieren es que están aquí presentes, que esto sea el producto de un ejercicio de seguimiento que haremos y por eso la contraloría Municipal en cabeza de del Dr. JORGE también está aquí presente para que lo que ustedes presenten de inquietudes no se queden en palabras si no que realmente hagamos un seguimiento y en eso estará el Concejo Municipal muy atento y en los próximos 8 días de una vez le manifiesto que ustedes asistan a donde nosotros obviamente con sus líderes que convocaron puedan escuchar las conclusiones de este cabildo abierto, hoy las llevamos las analizamos, a través de las diferentes secretarías de despacho y en 8 días se dará por escrito las respuestas a las solicitudes de todos ustedes, entonces de verdad que muchas gracias que Dios nos bendiga, un agradecimiento a la Policía Nacional, a ustedes la comunidad, a esta Institución educativa y bueno a todo el equipo que hoy nos acompaña, camarógrafo, el mismo Ingeniero de Sistemas, a las personas que hacen que el Concejo de la ciudad siga generando esos procesos democráticos y participativos, muy amables a todos y continúe Dr. VIDAL ABREO.

INTERVENCION DEL JEFE DE PROTOCOLO:

Gracias señora presidenta. Para dar inicio a este cabildo abierto, convocado por la comunidad y respaldado por el partido conservador y el partido Cambio Radical, me permito dar lectura a la resolución número 125 de octubre 9 de 2013.

RESOLUCIÓN No. 125
(Octubre 09 de 2013)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA UN CABILDO ABIERTO"

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO DE BUCARAMANGA,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y

C O N S I D E R A N D O:

A.- Que en cumplimiento del artículo 208 del Reglamento Interno del Concejo, en cada periodo de Sesiones Plenarias Ordinarias de los Concejos Municipales, deben celebrarse por lo menos dos (2) Sesiones en las que se consideran asuntos de



CONCEJO DE
BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 8

alto interés, que los residentes soliciten sean estudiados y sean de competencia de la Corporación.

B.- Que de conformidad con el contenido del artículo 81 de la ley 134 de 1994 en armonía con el Artículo 208 de reglamento interno del Concejo Municipal, por iniciativa del cinco por ciento (5%) del censo electoral de la ciudad de Bucaramanga y petición presentada el día 10 de Septiembre del 2013 radicada por los señores DARY ANGELICA RODRIGUEZ CELIS, identificada con la CC. N°60.337.055 expedida en Bucaramanga y DANIEL ANTONIO MARQUEZ, identificado con la CC. N°91.486.733 expedida en Bucaramanga, la cual se presenta dentro del termino legal, para surtir la solicitud de realización de cabildo abierto para tratar "TEMAS DE INTERÉS DE LA COMUNIDAD DE CAMPO HERMOSO" tales como:

1. No a la construcción del Centro de Zoonosis en la Comuna 5 del Barrio Campo Hermoso.
2. Seguridad ciudadana, construcción del CAI en el parque de la Vida e instalación de cámaras de seguridad.
3. Movilidad, falta de rutas de buses.
4. Señalización, alto nivel de accidentabilidad.
5. Mantenimiento, adecuación permanente del parque de la vida.
6. Mantenimiento de vías y andenes.
7. Reubicación Cárcel Modelo.
8. Programas culturales, recreativos y deportivos para los niños, niñas y tercera edad.
9. Alumbrado publico.
10. No a la reapertura del horno crematorio
11. Incidencias del cambio del POT en el Barrio Campo Hermoso.

C.- Que se hace necesario reglamentar lo relacionado con el presente Cabildo Abierto, con miras a su organización y desarrollo.

D.- Que es deber del Honorable Concejo de Bucaramanga difundir en medios de amplia circulación la fecha, lugar y temas a tratar en los Cabildos Abiertos (Artículo 85 Ley 134 de 1994 y artículo 212 del Reglamento Interno del Concejo).



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 9

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: Desarróllese el Cabildo Abierto para tratar temas de interés de la Comunidad del Barrio Campo Hermoso a realizarse el día SÁBADO dieciséis (16) de noviembre del presente año, a partir de las 8:00 de la mañana, en el Colegio Campo Hermoso, ubicado en la Carrera 9A occ. N° 49-24 Barrio Campo Hermoso, en la ciudad de Bucaramanga, para tratar el tema establecido en la parte considerativa, como asunto de interés público, aprobado por la Mesa Directiva.

ARTICULO SEGUNDO: La Oficina de Prensa de la Corporación se encargará de la difusión del Cabildo Abierto.

ARTICULO TERCERO: Las inscripciones serán abiertas a todas las personas residentes en el Municipio de Bucaramanga, que deseen participar en el Cabildo Abierto, las cuales deberán dirigirse a la Secretaria General del Concejo los días Miércoles 13, Jueves 14 y Viernes 15 de Noviembre de 2013, en horario de 8:00a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 de la tarde, presentando un resumen breve sobre el tema a tratar por escrito.

ARTICULO CUARTO: El Presidente de la Mesa Directiva presidirá el Cabildo Abierto y dará a los participantes inscritos el uso de la palabra por el termino de CINCO (5) MINUTOS. Faltando un minuto se le informará al participante que debe concluir con su intervención.

ARTICULO QUINTO: Los funcionarios de la Administración Municipal tendrán participación en el Cabildo ese mismo día para que respondan oral o por escrito sobre hechos relacionados con el tema del Cabildo.

ARTICULO SEXTO: Los Honorables Concejales también participaran en el Cabildo.

ARTICULO SEPTIMO: Dentro del desarrollo del Cabildo Abierto, la Presidencia en procura de mantener el orden de la sesión podrá:

1. Si algún vocero o participante fue irrespetuoso con alguna autoridad, se le quitará el uso de la palabra inmediatamente y perderá la oportunidad de intervenir.
2. Si algún vocero o participante se sale del tema, se le quitará el uso de la palabra y perderá la oportunidad de intervenir.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 10

3. Si el público asistente fuere irrespetuoso se aplicará el Artículo 44 del Reglamento Interno, que dice al respecto:

ARTICULO 44: ORDEN DE LOS CONCURRENTES". El público que asistiere a las Sesiones guardará compostura y silencio. Toda clase de vociferaciones les está prohibida. Cuando se percibiére desorden o ruido en las barras o en los corredores, el Presidente podrá, según las circunstancias:

- 1) Dar la orden para que se guarde silencio
- 2) Mandar salir a los perturbadores, y
- 3) Mandar despejar las barras"

ARTICULO OCTAVO: Las conclusiones y/o respuestas del Cabildo Abierto se darán dentro de la semana siguiente en audiencia pública serán publicadas en la Pagina Web del Concejo Municipal de Bucaramanga conforme lo establece el Reglamento Interno del Concejo.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Se expide en Bucaramanga, los nueve (09) días del mes de Octubre del año dos mil trece (2013).

La Presidenta, SANDRA LUCIA PACHON MONCADA

El Primer Vicepresidente, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL

El Segundo Vicepresidente, DIEGO FRAN ARIZA PEREZ

La Secretaria General, NUBIA SUAREZ RANGEL

PROYECTÓ Y REVISÓ: LINA MARÍA CALDERÓN PÉREZ
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA DEL Concejo

Con base ya en este reglamento, queda ya definido y aclarado en todas sus partes, iniciamos formalmente con la intervención de uno de los primeros convocantes el señor, DANIEL ANTONIO MARQUEZ.

LA PRESIDENCIA: Dr. VIDAL ABREU antes de darle la palabra a los convocantes pedir un favor, que vamos a darle la palabra a la H.C CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, en representación en las bancadas tanto como Cambio Radical y Conservador para que obviamente inicie este proceso.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 11

Muy buenos días, Honorables Concejales, mesa directiva, invitados y citados. Antes de iniciar el cabildo abierto quisiera pedir se declara sesión informal para otorgarle la palabra al rector del colegio PEDRO ELIAS RINCON, que desea darle la bienvenida a los secretarios de despacho, al publico y especialmente al Honorable Concejo de la ciudad y posteriormente me reserve el uso de la palabra.

LA PRESIDENCIA: en consideración, aprueban los Honorables Concejales en declarar sesión informal.

LA SECRETARIA: ha sido aprobado señora presidenta.

LA PRESIDENCIA: invito entonces al rector del colegio PEDRO ELIAS RINCON, para que el por favor tome la palabra.

INTERVENCION DEL RECTOR DEL COLEGIO PEDRO ELIAS RINCON:

Muchas gracias señora presidenta. Muy buenos días a todos. Dra. SANDRA LUCIA PACHON MONCADA presidenta del Concejo de Bucaramanga y todo su equipo de trabajo que son sus Concejales, los Doctores representantes de las secretarias municipales y de Institutos descentralizados que nos acompañan en este día, también a la Licenciada ROSALIA MARIA DE MARIN presidenta de la junta de acción comunal del barrio Campo Hermoso, también a la señora MARTHA ANGARITA MEJIA presidenta de la asociación de padres de familia de nuestro querido colegio Campo Hermoso. Señoras y señores que están presentes en este día, bienvenidos a este evento de nuestra querida sociedad del barrio Campo Hermoso de Bucaramanga, hoy sábado 16 de Noviembre de 2013, en este lugar que es de ustedes, de ustedes padres de familia y comunidad, está Institución educativa de excelencia nuestro colegio Campo Hermoso.

Es un honor contar con la representación de la comunidad como lo son todos ustedes señores Concejales, precisamente es meritoria su presencia, porque nos demuestra su amor por cada uno de los habitantes de este barrio Campo Hermoso y además nos demuestra su preocupación para que vivamos con lo mejor que nos puedan aportar también soluciones para la vivencia en paz y un nivel de vida acorde con los planes operativos que tienen para beneficio de todos ustedes representantes del barrio Campo Hermoso, el propósito de hoy es compartir y dar soluciones a sus inquietudes, que el Dios todo poderoso y la virgen nos de toda la sabiduría, la fuerza del saber, nos ilumine en cada momento y nuestro espíritu siempre ilumine la estrella de la tolerancia, la comprensión, la conciliación, la paz de nuestra vida y algo maravilloso que llevamos en nuestro ser que es el perdón.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 12

Señores Concejales y autoridades que el señor Jesús y la virgen los bendiga a cada uno de ustedes y a cada uno de sus seres queridos y que se cumpla su propósito en este glorioso evento de toda la comunidad, también Dra. SANDRA LUCIA PACHON MONCADA y señores Concejales aprovecho esta oportunidad para solicitar muy de corazón a nombre de nuestra Institución educativa Campo Hermoso, su ayuda, esta Institución que forma los ciudadanos en valores y que son estos los representantes de nuestra comunidad en el futuro, tenemos algunas necesidades, esperamos nos ayuden, porque nuestros niños, niñas y jóvenes y padres de familia los necesitan, tenemos necesidades en la infraestructura, tenemos necesidades en cuanto a materiales para la labor pedagógica y educativa de nuestros docentes, tenemos necesidades en el equipo logístico de actualización y capacitación de nosotros los docentes y personal Administrativo es conveniente señores Concejales, Dra. SANDRA LUCIA PACHON MONCADA que nos ayuden y que nos tengan en cuenta en sus planes, porque como Institución educativa estamos en la excelencia, estamos formando los ciudadanos que Bucaramanga necesita y que nos representaran mañana que Dios los bendiga y que este sea un evento maravilloso y que se cumplan sus propósitos. Les deseo a todos éxitos, salud y amor por siempre. Muchísimas gracias.

INTERVENCION DEL JEFE DE PROTOCOLO:

Muchas gracias licenciado y le reiteramos de agradecimiento muy sincero por haber facilitado las instalaciones de su colegio para la realización de este cabildo abierto. damos la bienvenida al Dr. JAIME ORDOÑEZ, secretario Administrativo de la Alcaldía de Bucaramanga lo mismo que la presencia ya del H.C CRISTHIAN NIÑO RUIZ de la bancada del partido de la U. A continuación la intervención de la H.C CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO en representación de los partido Cambio Radical y partido Conservador promotores de este cabildo abierto.

LA PRESIDENCIA: vamos a levantar la sesión informal, secretaria por favor verificamos el quórum.

LA SECRETARIA: así será señora presidenta, verificación de quórum Honorables Concejales.

LA SECRETARIA: señora presidenta me permito informarle han contestado a lista 11 Honorables Concejales hay quórum decisorio.

LA PRESIDENCIA: habiendo quórum decisorio vamos a continuar con el orden del día, le doy la palabra al jefe de protocolo.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 13

INTERVENCION DEL JEFE DE PROTOCOLO:

Así es señora presidenta, interviene a continuación la H.C CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO integrante del partido conservador quien junto con la bancada del partido Cambio Radical, respaldaron y promovieron este cabildo abierto.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:

Muy buenos días a todos los asistentes, secretarios de despacho y especialmente dar un agradecimiento especial al rector del colegio al Dr. PEDRO ELIAS RINCON por facilitarnos este recinto, a los compañeros del Concejo a quienes ya había saludado y darle gracias a Dios también por permitirnos estar aquí, decirles que en nombre de la bancada del partido conservador y en nombre de la bancada del partido Cambio Radical quien me autorizaron de ser la vocera y abrir este cabildo y en nombre de los Concejales que se encuentran presentes, lamentablemente no están todos en el día de hoy, porque hubiese sido bien interesante e importante que nos estuviesen acompañando todos los Concejales de Bucaramanga.

Hacer un reconocimiento especial a estos dos lideres extraordinarios que tiene Campo Hermoso, los señores DARY ANGELICA RODRIGUEZ Y DANIEL ANTONIO MARQUEZ, para quienes yo pido un aplauso, porque solicitar un cabildo abierto en Bucaramanga no es nada fácil, ellos tuvieron que dedicarle horas y tiempo para recoger 4483 firmas, ponen un concejal y le sobran votos, pero gracias a todo el apoyo que aquí la comunidad del sector Campo Hermoso que conozco muy bien la problemática del sector, tengo muchos amigos aquí en esta zona, es uno de los barrios que más quiero de Bucaramanga y no es porque este aquí, pero si es uno de los sectores en los cuales tuve mayor votación, y muchos Concejales y especialmente los Concejales que estuvimos acá, tuvimos una extraordinaria votación aquí en el sector de Campo Hermoso, decirles que no estamos en campaña, los Concejales en este momento no estamos en campaña, dentro de 2 años estaremos en campaña los que aspiren a ser nuevamente Concejales de la ciudad, estamos es trabajando por la comunidad y apoyando este tipo de cabildos, quiero recordar que en el año 2009, se hizo un cabildo abierto en el colegio cooperativo Campo Hermoso, allí se hicieron una serie de peticiones en junio del 2009 y en los cuales la misma comunidad solicito ese cabildo, no con tantas firmas, pero si lo solicito la comunidad, un saludo especial a la junta de acción comunal que están presentes también, ellos en esa época solicitaron un cabildo abierto en el sector de Campo Hermoso para tocar la problemática del sector, algunos puntos que hoy están aquí



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 14

y otros puntos que más y traigo a colación este cabildo abierto de Junio del 2009, porque allí se hicieron una serie de compromisos y en el día de hoy también me acompaña está cartilla guía del cabildo abierto, que expidió la Procuraduría General de la Nación hace 2 años y una guía bastante interesante porque hay muchos vacíos, especialmente en la aplicación y en la solución de la problemática que plantea la comunidad cuando se da un cabildo abierto y la traigo a colación porque es muy importante la directriz que ha expedido la Procuraduría General de la Nación entorno a los cabildos abiertos, he hecho énfasis en el informe y las conclusiones del cabildo de ese entonces y la comunidad solicito algunos temas especialmente en el tema de vías, semaforización, señalización, en el tema del parque de la vida, en el tema de zoonosis, el tema de perros de los que aun deambulan en la calle, las zonas verdes del parque de la vida, el puesto de salud la relocalización, el traslado del puente peatonal la malla vial, aquí hay una serie de conclusiones bien interesantes, la secretaria de gobierno en su momento, la secretaria de alumbrado publico, las canchas deportivas, la secretaria de Infraestructura se comprometió en una serie de acciones en el sector de Campo Hermoso, la Dirección de Transito se comprometió, todos nos comprometimos un mar de ilusiones, este fue cabildo abierto, desafortunadamente de eso para que se cumplieran algunas de las peticiones de ese cabildo abierto, la comunidad y la junta de acción comunal de ese entonces del sector de la esmeralda, pidió y le toco interponer una acción popular, para que se cumplieran lo que se pidió en el cabildo abierto y en lo que se comprometió la administración Municipal y lamentablemente al día de hoy, esa acción popular que fue fallada a favor del sector de Campo Hermoso, no la han cumplido, hay una acción de desacato, ojo señores Secretarios, con esas acción de desacato que es muy grave para la Administración Municipal que para que cumplan un cabildo abierto tengan que acudir a acciones de cumplimiento, cuando la ley les obliga a cumplir la administración Municipal a lo que se compromete en los cabildos abiertos, por eso tuve conocimiento que los promotores del cabildo pidieron la intervención de la Procuraduría, y están siguiéndonos por la pantalla y creo no se si estarán aquí pero están haciéndole seguimiento al cabildo abierto y especialmente a las conclusiones del cabildo abierto, ¿porque?, porque no puede seguir pasando que los cabildos abiertos sean un saludo a la bandera, no tenemos un gran compromiso y el Concejo tiene un gran compromiso con la comunidad. Hoy dentro de los temas que ha pedido los señores citantes, los que promovieron este cabildo DANIEL ANTONIO MARQUEZ y la Señora DARY ANGELICA CELIS del sector Campo Hermoso, han hecho una serie de peticiones teniendo en cuenta



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 15

y siempre le hemos reiterado que Campo Hermoso y Sector la comuna 5 es beneficiada pero beneficiada para muchos dolores, mire está San Camilo, la Cárcel Modelo, Cementerio Central, Medicina Legal, Horno Crematorio, la cárcel de mujeres tienen todo, la morgue, todo y ahora quieren traer el zoonosis y precisamente a raíz de la petición y que los líderes aquí del sector fueron a buscar a la presidenta del Concejo y a los Concejales que están presentes, porque iban a taponar las vías, señora Secretaria de Salud, iban a taponar la vías, señor Director de Transito, porque no lo solucionaban los problemas, a raíz de la acción popular que la fallaron a favor y no ha sido posible que se ejecuten las acciones, acudieron al Concejo buscando una solución, allí la mesa directiva que preside la H.C SANDRA LUCIA PACHON MONCADA, el H.C JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL y el H.C DIEGO FRAN ARIZA PEREZ de manera muy sabia le plantearon la solución que era realizar un cabildo abierto y ellos con la iniciativa de ellos le pidieron a la procuraduría como lo dije anteriormente el seguimiento y cuando está la procuraduría y una IA tenga la plena seguridad que eso se hace y especialmente que se cumpla, el Concejo lo que hace es un control político, nosotros le pedimos pero no podemos ejecutar, hacemos control político como lo hicimos en este periodo y lo hice especialmente como concejal y como concejal del partido Conservador una problemática grave que pedían que no se hiciera aquí, que es la construcción del centro de zoonosis, allí se hizo un debate en este periodo, hace unos meses y tuvimos la oportunidad de escuchar a la secretaria de salud, porque quiere de acuerdo al plan de desarrollo quiere, construirse el centro de zoonosis de acuerdo un derecho de petición y de acuerdo a la plenaria que se hizo en ese entonces en un control político en unos predios aledaños al parque de la vida, 2 predios, porque ya se entregó el lote donde funciona el centro de zoonosis en el norte y allí en este debate de control político le pedimos, le clamamos a la secretaria de salud que no se construyera el centro de zoonosis, igualmente tuve conocimiento en días pasados que le solicitaron por derecho de petición con un numero de firmas casi, igual a las solicitadas para el cabildo de hoy, donde le han pedido al señor Alcalde no más dolores al sector de Campo Hermoso, no más construcciones de este tipo, que le traiga el desarrollo, pero el desarrollo real, que realmente lo que pida la comunidad, hoy veo con agrado y he oído algunas soluciones que ha tenido el señor Alcalde y ha escuchado la comunidad ha escuchado el Concejo de la ciudad, la secretaria de salud, nos ha escuchado, porque ya parece que no se va a construir el centro de zoonosis tengo entendido aquí en este sector, al lado del parque de la vida, pero si más abajito al lado de la cárcel de mujeres esa es la mala noticia, retiremos el aplauso, le pido aquí a la secretaria pero que



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 16

escucho y eso hay que alabarlo al señor Alcalde, alabar al señor Alcalde que escucho al Concejo y la secretaria de salud escucho al Concejo, ¿por qué?, porque no queremos más de este tipo de construcciones en el sector de Campo Hermoso, construyan vivienda, construyan vías, mejoramiento de vivienda, traigan el transporte masivo aquí, pero no más este tipo de centro, Dra. CLAUDIA AMAYA AYALA yo se que usted escucha al Concejo, replanteen está posibilidad, mire se que en Campo Hermoso la problemática que lo va exponer los lideres y lo va exponer el H.C RAUL OVIEDO TORRA que hizo un debate muy interesante en días pasados exactamente ayer, especialmente de los perros y animales que deambulan en la ciudad de Bucaramanga y especialmente en el sector de Campo Hermoso, conocimos por parte del H.C RAUL OVIEDO TORRA y que le quito estas palabras, en los dos últimos años que no se ha acabado, en el parque de la vida 50 perros rabiosos han decomisado allí en el parque de la vida, 50 perros, Dra. En el solo parque de la vida, no se puede entrar al parque de la vida, allí hay un perrera Municipal y ahí votan los perros, ahí un criadero de perros allí, que inclusive de acuerdo lo que he escuchado de algunos lideres aquí de Campo Hermoso, ya no pueden acercarse al parque de la vida la tercera edad, gente que va hacer deporte y esto lo ampliaran los lideres y los Concejales quien cuida estos perros, todos los días llegan más halla, está corriendo a la gente y que no dejan llegar a la administración, que los corren con cuchillo entonces hay que buscar la ayuda de la Policía para el apoyo, porque no pueden convertirse el parque de la vida en el parque de la muerte y en el parque criaderos de perros entonces pedirle, señora secretaria de salud por favor atención a eso, atención a que no se construya en la comuna 5 el centro de zoonosis, ni en el sector del parque de la vida, ni al lado de la cárcel de mujeres, pedirle de corazón a usted que es mujer que siente los problemas de la comunidad, que no se construya el centro de zoonosis, mire Bucaramanga tiene predios en el sector rural, en el sector norte, inclusive el sector norte quiere que se construya halla, increíble, ¿por qué?, porque halla los habitantes del sector norte tiene muchos animales, quieren la esterilización de los animales, quieren que sea halla, busquen el lote halla, halla funciona déjenlo halla o en el sector de cabecera o en el sector de pan de azúcar o en el sector de terrazas.

Que otro problema, para dejarle tema a los lideres que van ampliar, muy grave, muy grave la accidentalidad señor Director de Transito, aquí ha habido cantidad de muertos, la mayor accidentalidad es en el sector de Campo Hermoso y el sector de la comuna tienen 50.000 habitantes no tiene un semáforo y hay un compromiso del anterior Gobierno de instalar 2 semáforos, se comprometió le digo al Director de



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 17

Transito que nos escucha también y es una de las personas que ha ido al Concejo busca soluciones hoy vemos y con agrado vimos al entrar a Campo Hermoso, brigadas de aseo, la Policía controlando el trafico, la Policía controlando todo hoy Transito demarcando, pero no lo hagan hoy, háganlo todos los días, limpiando el parque de la vida, le pido al Área Metropolitana que no solamente sea hoy que sea todos los días ojala todos los meses hagamos un cabildo abierto aquí, ojala le pido a los lideres que hagamos un cabildo abierto aquí, ¿por qué?, porque así se llegan las soluciones, otra problemática la ruta de buses, disminuyeron las rutas de buses, las quitaron, las quitaron, dejaron solamente 2 o 3, aquí la mayor población es tercera edad, la ruta a la Ardilla Lulle la quitaron, aquí en este sector me toca decirlo, la solución ha sido el Moto taxismo no lo van a quitar por ahora, pero ha sido la solución, ¿por qué?, porque son los que llevan a la gente, los sacan a la 15 y pueden coger el METROLINEA, pero aquí es tercera edad que no tienen la posibilidad de caminar, tienen que utilizar el Moto taxismo, porque le quitaron las rutas del sector de la Ardilla Lulle, al INEM.

LA PRESIDENCIA: les agradezco a las personas que se encuentran en este recinto, yo se que hay muchas cosas y mucha euforia y sobre todo muchas cosas guardadas me disculpa, la H.C CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO pero si les agradezco con el propósito de que esto que estamos llevando a cabo aquí que es la intervenciones de cada uno que queden bien grabadas, entonces para evitar el ruido, les agradezco por favor mantener el silencio para que todo esto quede en el audio y de está manera logremos en el acta que vamos a desarrollar, quedar muy claro lo que está expresando, tanto la H.C CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, como los que continúan con las intervenciones, entonces les agradezco.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:

Mire la ruta de buses que iban al INEM, la quitaron la dejaron solamente hasta el Mutis y aquí habían muchos estudiantes y hay muchos estudiantes del INEM y de la Universidad del Pueblo, ¿ que hicieron?, no volver a la Universidad del Pueblo, ni ir los estudiantes, pagar doble transporte, pedirle a la Dirección de Transito, pedirle al Área Metropolitana, lamentablemente no está la Directora de Transito, pero enviaron una representante, enviaron muchos suplentes, pero se que los suplentes, el Área Metropolitana, la Dirección de Transito, METROLINEA, llevaron los alimentadores al barrio Alfonso López, la Joya, traigan para acá los alimentadores, quitaron las rutas de buses, esa es la



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 18

petición, traigan los alimentadores, porque disminuyeron las rutas de buses, dejaron 2 o 3 y la comunidad le ampliara este tema, muchos otros temas que quisiera hablar en el día de hoy pero se que la comunidad y los lideres, les voy a dejar algo a los Concejales, entonces por ahora quedo en este tema, ojala me permitan más la palabra, pero decirles que el Concejo y especialmente los Concejales aquí presentes, miren las caras, grábense la caras de los que estamos presentes aquí, ponemos la cara la cara a la comunidad y especialmente en este cabildo abierto, para escuchar las soluciones, no va hacer un cabildo más, acuérdense de eso, porque la comunidad no va a permitir, ni el Concejo, ni los que estamos acá. Muchas gracias señora presidenta.

JEFE DE PROTOCOLO:

Muchas gracias H.C CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, invito entonces.

LA PRESIDENCIA: VIDAL ABREU, me disculpa un segundo, para que quede también en el acta, constancia secretaria, que en el día de ayer en sesión plenaria, la bancada del partido Liberal, solicito un permiso especial para una convención que tenía este partido, por lo tanto hoy no están presentes y si quiero que quede constancia en el acta que hoy se está levantando.

JEFE DE PROTOCOLO:

Antes de darle el uso de la palabra al ciudadano DANIEL ANTONIO MARQUEZ, uno de los convocantes, queremos informarle a los presentes en este recinto, que saliendo por la puerta principal encontraran una isla con café y agua, en cualquier momento pueden ustedes disgustar de un sabroso tinto, de un vaso con agua, allí está dispuesto, adicionalmente los baños de las damas, saliendo a mi mano derecha encontraran los baños para las damas y a la mano izquierda están los baños para los caballeros, de manera tal que quería darle esta información de orientación, a los presentes. Tiene el uso de la palabra el señor DANIEL ANTONIO MARQUEZ.

INTERVENCION DEL SEÑOR DANIEL ANTONIO MARQUEZ:

Bueno muy buenos días para todos. Primero que todo quiero darle gracias a Dios, porque nos ha regalado un día más, por estar aquí presente y porque contamos con la fiel certeza y la confianza en el de que las cosas las estamos haciendo bien, que estamos hablando con la verdad y que vamos a sacar muy buenos resultados.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 19

Quiero enviar un cordial saludo a la señora presidenta del Concejo, a todos los Concejales que hoy nos están acompañando y como lo decía la H.C CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO el barrio nuestra comuna sabe con quien contamos, dijo la señora concejal, grabémonos las caras, grabémonos las caras de los señores Concejales que hoy nos apoyan y tengamos en cuenta quien no vino, bueno también quiero enviar un cordial saludo a nuestro señor Alcalde LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ, queremos darle gracias por su inasistencia, porque lo hemos invitado muchas veces. Queremos decirle que pueden contar con nuestro apoyo incondicional, si más adelante quiere continuar su carrera política, Campo Hermoso, los estará recibiendo con los brazos abiertos.

LA PRESIDENCIA: me disculpa DANIEL ANTONIO MARQUEZ que lo interrumpa en este punto, pero si es muy importante señalar, que si viene el Alcalde LUIS FRANCISCO BOHOQUEZ no está presente en el día de hoy, no es porque no quiera, el Alcalde hoy cumple una labor muy importante en el sector de los colorados y otras labores más que están en su agenda, pero comunidad del barrio Campo Hermoso, esto es muy importante que ustedes lo entiendan y lo comprendan, yo les agradezco, aquí está presente todo el gabinete de la administración Municipal, los que revisan, presupuestan y le dicen al Alcalde que se puede y no se puede hacer, por eso somos garantes el Concejo Municipal, que los secretarios y asesores que hoy están aquí, representan al señor Alcalde y son ustedes a los que desde el Concejo de Bucaramanga les pediremos cuentas de la labor que desarrollen frente a las solicitudes que hoy están manifestando la comunidad, pero si es importante señalar, el Alcalde si tiene todo el interés de trabajar y de ayudar en la comuna numero 5, por eso no se los llevo para el sector donde el se encontraba, por el señor Alcalde manifestó y me lo dijo personalmente que hoy estuvieran presentes los secretarios para que le tomaran atenta nota y en eso si quiero manifestarle que esas excusas son validas, porque están los que tienen acá también esa labor de definir, concluir y mirar como proyectamos lo del sector Campo Hermoso, entonces DANIEL ANTONIO MARQUEZ con mucho respeto y cariño no es que el Alcalde no haya asistido el Alcalde si quiere trabajar y está trabajando por la ciudad pero sus secretarios que están aquí presentes son los que van a llevar la batuta o esas inquietudes que ustedes están manifestando y nosotros los que estamos aquí representando la vocería de la comunidad, somos los que le vamos hacer seguimiento también a esos compromisos que asuman hoy la administración con la comunidad del sector de la comuna numero 5 específicamente, el sector de Campo Hermoso, entonces yo si les agradezco y por otra parte para no extenderme, les agradezco por favor no interrumpir en las



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 20

intervenciones, yo se que a veces queremos aplaudir lo que la persona dice y manifestarlo de una manera de pronto con aplausos hablando con el compañero, pero si es muy importante teniendo en cuenta de que estas sesiones todas, absolutamente todas quedan grabadas y para nosotros si es muy importante que las actas se transcriban como lo están señalando los que están interviniendo, entonces muchas gracias yo se que ustedes me comprenden me entienden y de verdad que esas intervenciones se hagan con respeto entonces esto es algo parecido, cuando estamos en familia y nos invitan a una fiesta y alguien no puede asistir de la familia pero sabemos que el que vaya, va en representación de la familia, hoy no está el representante mayor que es el señor LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ, pero hoy si estamos todo el equipo de Gobierno y estamos los Concejales que son los que también les apoyan a ustedes las iniciativas y reitero en el mayor respeto. Muchas gracias, no quiero interrumpir cada ratico, recordándoles, entonces colabórenme, ayúdenme y de verdad que vamos a sacar este cabildo abierto.

INTERVENCION DEL SEÑOR DANIEL ANTONIO MARQUEZ:

Muchas gracias. Pues la verdad en varias ocasiones lo hemos invitado por eso hice el comentario, también quiero enviar un saludo a la Señora Sub comandante de la Policía la Coronel ALIDA LEMUS quien nos adelanto los caramelos de Halloween el 3 de septiembre de este año prometiéndonos un CAI móvil, hoy es 16 de noviembre a la fecha no se ha visto absolutamente ningún resultado.

Quiero tocar un aspecto importante señora presidenta, ya que nosotros somos los promotores del cabildo abierto, queríamos sugerirles a los Honorables Concejales que por favor se nos de un tiempo prudencial para los temas que se van a tocar.

LA PRESIDENCIA: Mire DANIEL ANTONIO MARQUEZ considerando de que usted fue el que solicito y respaldo con 4483 firmas vamos a darle un tiempo de unos 15 minutos, en el caso particular tanto suyo como de DARY ANGELICA RODRIGEZ, quienes fueron los que estuvieron haciendo todo este trabajo de invitar, convocar, pues obviamente también somos garantes de que lo hicieron muy bien y que hay que extenderle el tiempo ellos pero a los demás participantes si por resolución tenemos que dejar que son 5 minutos los que están estipulados en la misma entonces en un tiempo de 15 minutos le agradecería que manejara muy bien el tiempo, para no cortarle.

INTERVENCION DEL SEÑOR DANIEL ANTONIO MARQUEZ:



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 21

Bueno voy a traer a colación algunos temas. Las rutas de buses, Campo Hermoso pues tiene excelentes rutas de buses, los cuales nos transportaban a lo largo y ancho de la ciudad contábamos con 7 rutas de buses, portón del tejlar, la ruta ejecutiva, unidos Morrórico, modelo, carrizal, Girón, calle 45 y caracolí de cootrander. En el mes de febrero se nos fueron arrebatados 3 rutas importantes que nos transportaba por toda la ciudad, entonces exigimos a la administración Municipal y también al señor representante de METROLINEA que por favor nos envíen rutas alimentadoras, del METROLINEA, que esa ruta que hay para Pan de Azúcar que la regalen a nosotros, ellos no necesitan esa ruta, la señalización, en el transcurso del año la secretaria de Transito y Transporte de Bucaramanga ha estado realizando el retiro de señales de transito que desafortunadamente, el vandalismo y personas desadaptadas las han destruido, este ente gubernamental, se comprometió a restaurarlas y a reubicarlas de nuevo y no se ha visto pronunciamiento por parte de ellos, el señor de Transito RAFAEL HORACIO NUÑEZ, le solicitamos a corto plazo para este problema y también algo muy importante sobre la vía de la 45 que a lo largo sobre toda la calle se parquean vehículos, el se comprometió a enviar alférez de manera constante para agilizar la vía, porque precisamente por la obstrucción de la vía es que ocurren todos estos accidentes, eso es muy importante le queremos resaltar hoy de nuevo.

El mantenimiento de vías y andenes, en este año se realizo un programa de re parcheo por la calle 45 pero a medias, la verdad si ustedes llegan con detenimiento, es más hoy que nos ubicamos en el colegio Campo Hermoso, se dieron cuenta la calle 49 al entrar ¿cómo está cierto?, entonces le solicitamos al departamento que está encargado que por favor nos haga un programa de re parcheo, mantenimiento, de vías, de reestructuras, a todo el barrio de Campo Hermoso, porque es que el barrio Campo Hermoso no tan solo es la calle 45, también la cubren las carreras y si ustedes dan un paseo por todo Campo Hermoso, hoy si quieren los invito, a que den una vuelta, a que paseen y conozcan Campo Hermoso, hay muchas vías que están muy deterioradas.

La reubicación de la cárcel modelo, esto creo que ya tiene varias Administraciones y no se ha podido realizar nada, resulta que según un estudio que hizo la Policía el 3 de septiembre que nos dio un informe, el señor Intendente Jefe LUIS ESTUPIÑAN, nos comentaba que Campo Hermoso es una de las comunas más peligrosas de Bucaramanga, entonces parte de ello porque el índice de criminalidad o índice de lesiones personales están ahí dentro de la cárcel modelo y por eso nos afecta, porque quiero decirles yo llevo viviendo en este barrio 30 años he crecido en este barrio y de verdad nos



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 22

vemos muy afectados, porque dicen no yo no voy a Campo Hermoso, nosotros no vamos a Campo Hermoso porque eso es un barrio muy peligroso, pero entonces parte de ello es por la misma cárcel modelo que toda las lesiones personales, más del 50% de lesiones personales que se registran en medicina legal, salen de la cárcel modelo, entonces por favor pedimos una solución, ya no le puede decir a corto plazo, pero que se haga, porque ya llevamos mucho tiempo con este problema que tanto nos afecta, tanto así que la gente ya no quiere invertir en Campo Hermoso, la gente ya no quiere comprar un lote, un predio, por el alto índice de inseguridad.

Los programas culturales y recreativos, para nuestros niños y adultos de la tercera edad, nuestra comunidad no cuenta con gimnasios, parques infantiles, para todas aquellas personas, miren que si ustedes si ponen hacer un estudio, tenemos más del 50% entre niños y personas de la tercera edad, pero no hay un espacio, solicitamos al Gobierno Municipal que se nos adecue más escenarios deportivos, tenemos una cancha de futbol muy grande, pero no tenemos una cancha de basquetbol, no tenemos una pista de patinaje, que se yo para que nuestros niños, tengan su tiempo ocupado, para que no se queden en la casa haciendo nada, ni salgan a la calle aprender cosas malas, ni vicios, entonces le solicito al Gobierno Municipal que nos garantice porque es deber del Gobierno Municipal, velar por la recreación y deporte de toda la comunidad, según tengo entendido, el lote del colegio Cooperativo, en sus escrituras dice que ese lote será destinado para la recreación y para escenarios deportivos para la comunidad y de la comunidad, entonces solicitamos que por favor sea revisado este tema que la verdad es bastante delicado.

El alumbrado publico, es algo de que nos ha dado muy duro, ¿por qué?, porque si viene cierto todas las bombillas o la gran parte de bombillas del alumbrado publico por la calle 45, sirven están buenas para que, lo que sucede los arboles crecen y obstruyen la visibilidad la verdad es que a todas las personas a toda la comunidad le da temor, le da miedo salir, cruzar la calle 45, por el miedo de que un vehículo o una moto lo atropelle porque están muy oscuras las calles, entonces vuelvo y repito es deber de la Administración Municipal que la ESSA, de la Corporación de Defensa de Bucaramanga, que haga un mantenimiento continuo, que haga una revisión de todo el alumbrado publico, porque he tenido, la verdad muchas gracias a toda la comunidad, todos los accidentes que han ocurrido por la calle 45 es por este grave problema en menos de 2 años, la calle 45 ha cobrado con más de 5 o 6 muertos, le pedimos un informe a la secretaria de Transito y a Medicina legal, nos regalaron un dato exacto de cuantos muertos ha habido en los últimos 2 años de la calle



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 23

45 y este reporte no es correcto, ¿por qué?, porque ha habido varios accidentes y aquí en este reporte no figura, es más cuando han sucedido estos accidentes a las personas que han muerto en la calle 45, pues obviamente hacen el traslado a la persona herida, pero entonces en este reporte no es real, porque la persona fallece en las clínicas y Hospitales de nuestra ciudad, entonces la verdad que estamos hablando con la verdad y solicitamos, de una manera urgente, de una manera rápida de que se nos de pronta solución, al señor Director de Transito le solicite el día 3 de septiembre ya que se hizo una pequeña reunión, que nos diera una solución corta y le pedimos que nos regalara personas, paleteros para que estuvieran controlando el trafico, sobre todo en las horas pico y el señor Director nos contesto que no había presupuesto, entonces por favor quiero pedirles de una manera muy especial que revisen, también en cuento a lo de recreación y deporte solicito, ¿cuáles son los recursos?, en que se han invertido? Y ¿cómo se van a invertir? Para el año próximo en este de recreación, deporte, cultura, que se le de la oportunidad al SENA, que se le de la oportunidad a tantos entes gubernamentales para que vengan y le ayuden a esta comunidad, porque como si viene dicho los jóvenes es el futuro de nuestra nación, pero si en este barrio desafortunadamente que se está criando, que está creciendo en esta comunidad, si hay vandalismo, drogadicción, si nuestros entes gubernamentales no nos ayudan, entonces no hacemos nada, no queremos la verdad que se nos tache como una comuna insegura, como una comuna que nadie quiere invertir, como una comuna de que el Gobierno departamental, Municipal, solamente vengan a nuestro barrio en épocas de campañas, a solicitarles que les colabore con su voto, pero ya estamos cansados, en nuestro país, ya todo el mundo lo rumora, estamos cansados de la politiquería, estamos cansados de que solamente hasta acá y digan vamos yo me les comprometo, yo les voy a ayudar, pero a la hora del te, cuando ya están halla montaditos ni se acuerdan de nosotros, si todos los candidatos llegan a nuestro barrio en épocas electorales y caminan por todo el barrio, nos saludan, nos dicen Mucho gusto, su Concejal, su Alcalde, pero hoy en día cuando más lo necesitamos que se vean los resultados, como quien dice, esto es como un acuerdo, yo los ayudo, nosotros lo montamos, por favor respáldenlos y colabórenlos con este tema que como ya lo dije muchas veces, es un tema que nos agobia, no queremos, quiero crear este lema de que nos quiten esa fama de que Campo Hermoso es una de las comunas más inseguras, que nadie quiere venir, que nadie quiere comprar, entonces por favor, estemos pendientes de eso. Otra cosita así como para resaltar, según la ley 769 del 2002, artículo 120, la ley obliga, la colocación de resaltos en la vía publica, los Alcaldes o las Secretarias de Transito donde exista podrán colocar



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 24

reductores de velocidad o resaltos en las zonas que presentes de alto riesgo de accidentalidad, está ley nos está respaldando, porque si viene el dicho que estamos ya hace mucho diciendo que por favor, colabórenos con semáforos, por favor colabórenos con resaltos y las organizaciones dicen no eso no se puede, no porque es una vía rápida, entonces quiero decirles a todos los Concejales y a todos los presentes que tengamos en cuenta está ley, porque está ley la verdad no me la invite yo es ley 769 del 2002 artículo 120, entonces solicitamos, hoy si quiero decir de una manera respetuosa desde luego, creo que no he sido irrespetuoso con nadie, porque estamos solicitando muy formalmente y queremos una solución pronta, pronta a todas estas necesidades que tenemos, sobre la calle 45 en horas pico, nos tomamos el pequeño trabajo junto con otros ciudadanos de aquí del barrio, en Campo Hermoso transitan en las horas pico un promedio de 40 a 43 vehículos por minuto, de 42 a 50 motocicletas por minuto, eso arroja un resultado de 2400 vehículos por hora y 2700 motocicletas, entonces muchas gracias por haberme permitido este espacio quiero sentar un precedente como se estipulo en la solicitud le pasamos carta a la procuraduría para que por favor haga seguimiento, haga fiscalización y que se lleven a cabo todos lo que se acuerde hoy en el cabildo. Muchas gracias.

INTERVENCION DEL JEFE DE PROTOCOLO:

Muchas gracias DANIEL ANTONIO MARQUEZ, uno de los dos convocantes de este cabildo abierto, una sugerencia muy respetuosa para todas las personas que se inscribieron oficialmente ante la secretaria general del Concejo de Bucaramanga, hay 18 inscritos, quiero proponer de manera muy respetuoso y así me lo han dado a conocer los Honorables Concejales, para permitir agilidad y que todos puedan así expresar lo que deseen en este cabildo porque ese es el propósito, que ojala algunos de los aspectos que consideren, las personas que se inscribieron, que ya han sido abordados, que ya han sido tratados, para que por favor obvien, la reiteración de esos asuntos, por tanto pues se está haciendo una enumeración de temas que serán obviamente por parte de los Concejales tenidas en cuenta para hacer el respectivo control y supervisión de estos asuntos, para como lo decía también la H.C CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, no sea un cabildo abierto más, damos la cordial bienvenida al H.C URIEL ORTIZ RUIZ quien nos acompaña a partir de este momento en este recinto, adicionalmente me informan que el Dr. RENE RODRIGO GARZON, Secretario del Interior de Bucaramanga se encuentra en comisión fuera de la ciudad y que en su representación se encuentra en el recinto la Dra. SANDRA LUCIA LEON.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 25

Damos el uso de la palabra a continuación a la señora DARY ANGELICA RODRIGUEZ CELIS quien es una de las convocantes y que en forma excepcional según lo ha destinado la presidencia va tener un tiempo de 15 minutos, el resto de las intervenciones serán de 5 minutos.

INTERVENCION DE LA SEÑORA DARY ANGELICA CELIS:

Muy buenos días a todos los Honorables Concejales, muchísimas gracias por venir a este cabildo abierto, bienvenidos a todos la verdad le agradecemos su presencia, es muy importante para la solución de nuestros problemas y a todas las personas aquí presentes, realmente les agradezco que están interesadas en la solución de nuestros problemas.

Quiero resaltar los problemas de Transito, este señor que está aquí que DANIEL ANTONIO MARQUEZ lo mostro, no ha aparece en la lista de Transito, este señor no aparece, para saber cuantos más de estos no aparecen necesitamos una solución, hay heridos aquí que nosotros los hemos tenido que enterrar, le pido, les solicito urgentemente la colocación de los resaltos o policías acostados, por favor es algo urgente, esto no es de pañitos de agua tibia, ni que nos manden alférez, los alférez son muy importantes para que nos quiten los carros que están en la vía pero necesitamos una solución realmente de fondo, porque es que no podemos seguir colocando muertos, ¿hasta cuando?, aquí la población son adultos mayores salen de la misa, van al mercado, esto es un complique pasar, Campo Hermoso está dividido, ¿porque?, porque se tuvo que levantar mercado en está otra parte de acá porque no pueden atravesar la vía, entonces todo esto es muy importante realmente les agradezco que tomen en cuenta y ese puente peatonal de arriba que no nos sirve para nada, necesitamos la colocación de una solución rápida, pronta, que sea realmente que todos los habitantes de Campo Hermoso, la utilicen que sea de verdad una solución, necesitamos nosotros que la Administración está presente, necesitamos eso que la administración tome verdaderamente cartas en este asunto.

La construcción del centro de zoonosis, hemos pasado miles de peticiones, nos dicen que es algo muy bueno, nos trataron de hacer una socialización, el señor NESTOR BALLESTEROS nos llamo para una socialización donde nos dice que nos colaboremos que no se que, yo no le veo nada bueno a eso, está al lado de un parque que los adultos mayores todas las mañanas de 5, 6 o 7 AM. Para hacer deporte, los adultos mayores han contribuido a la limpieza de nuestro parque, ellos son en compañía de nosotros estamos limpiando el parque, a Dios gracias, hace un año llego la administración la Dra. GLENYS PEDRAZA y nos ha colaborado con la limpieza.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 26

Como es posible colocar una perrera, donde queda un parque, donde quedan dos instituciones educativas, como el Colegio Cooperativo y nuestra señora del pilar, yo no veo porque pretenden colocar una perrera ahí, no se que estudios hicieron, o sea en donde se pensó, es que ni si quiera saben que Instituciones hay ahí, eso trae más contaminación, tenemos a Medicina legal , hay una tutela, sobre medicina legal, hay desacato de tutela, porque nos traen esto para aca, porque no piensan ahí en el parque de la vida, está la construcción del CAI, porque eso no lo han agilizado, pero me dicen que es porque no han hecho el desenglobe del terreno, les pido por favor a planeación, que por favor nos hagan el desenglobe de ese terreno, para la construcción del CAI, necesitamos seguridad, en la noche estábamos pensando hacer unos bailo terapias, unos aeróbicos, no pudimos, porque es que también la contaminación es mucho, habitante de la calle, le pedimos, la comunidad se lo pide el desenglobe del terreno del parque de la vida, si es ese el inconveniente o cualquiera que sea el inconveniente, por favor necesitamos urgente el CAI del parque de la vida, pero que no nos quiten este de acá, es algo muy importante.

La cuestión del mantenimiento del parque, como ustedes han visto, los abuelos hacen aseo, los abuelos hacen aseo, hemos recogido basura, se incentiva la gente, hoy en día estamos haciendo los bailo terapias, aeróbicos, todos los días, le pido por favor los andenes han sido dañados por la Electrificadora S.A cuan va y arreglan una lámpara, ya no pensamos porque resulta que se daña una lámpara y traen un camión grande y lo mente al parque y todos los andenes están dañados, ¿por quien?, por los carros de la Electrificadora, hay ahí una cámara en la calle 45 en la entrada de la Policía, y ella es la que nos ha informado de todo esto, porque en comunicación con el Comandante de aquí que vimos todos esos daños que hicieron, efectivamente fue alumbrado publico, faltan lozas, andenes, hemos tenido adultos mayores caídos, accidentados, todo eso le pido.

Le agradezco que hace un año el Alcalde nos prometió el levantamiento de la pared, está semana llegaron, gracias al cabildo abierto, verdaderamente les agradezco, pero necesitamos también, hace un año nos prometió el Alcalde un gimnasio para adultos, no ha llegado , esperamos que llegue, un escenario de juegos infantiles, ojala de verdad ténganos en cuenta, esto es muy importante, hace un año para el mes de octubre solicitamos con los adultos mayores, solicitamos que nos dieran a nosotros una feria artesanal que había, porque como nosotros mismos somos los que hacemos la limpieza, era para ver si recogíamos unos recursos para comprar una



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 27

guadañadora esa feria artesanal no la dieron, eso fueron 8, 10 visitas a la Alcaldía, que venga mañana, bueno ustedes ya saben como nos atienden a nosotros, Campo Hermoso es como los leprosos cuando iban con la campanita abran paso, uy de Campo Hermoso, uish hágase para halla, todo no lo solucionan pero de palabra, entonces resulta que el Dr. KADIR PILONIETA, nos hizo pasar al Señor SAUL FERNENDEZ y a mi y vimos en su computador todo como una especie de centro comercial, en el parque, hermoso, pero quien sabe para quien, porque para nosotros no, lamentablemente, como es posible que tengan estas negras intensiones con el parque, ¿por qué negras intensiones?, porque es el único parque que tenemos, es el único medio de recreación que tenemos, ahí se había construido un estacionamiento para más de 100 carros, donde quedan nuestros adultos mayores, donde queda el trabajo que se ha hecho con los adultos mayores halla tirando pala, pica, machete y como si nada, para donde los van a mandar, para chimita no se puede caminar, es el único parque que tenemos, arréglenlo, hace un año también pedí, alumbrado navideño, es el único parque, nunca ha sido adornado de navidad, somos el patico feo, el año pasado me contestaron que no, aquí tengo la carta, con el asunto de los escenarios deportivos, me contestaron de infraestructura, que existen 4 escenarios deportivos, y da hasta risa mirarlos para donde mandaron las direcciones, es como chistoso las direcciones que nos dieron ahí, mire las direcciones que nos dieron y está la firma el señor OSCAR VILLABONA, en atención les informo que en el barrio Campo Hermoso se ubica cerca de 4 escenarios deportivos, localizados en la carrera 7 con calle 26, no es de Campo hermoso, carrera 7 con calle 25, calle 16 con carrera 10 y calle 45 con 10 occidente, imagínese no queda nada allí, entonces no pertenece a Campo Hermoso y si hay son 2 en este aquí en este escenarios que quedan aquí al lado del CAI que son dos latas que están ahí colgadas que no sirven para nada, no se puede llevar a ningún niño porque corremos el riesgo de que se nos accidente allí, le pido por favor tenernos en cuenta en el parque de la vida, Dios mío dejen las negras intensiones que tienen con nuestro parque, es el único escenario deportivo que tenemos, no tenemos más, mire el recrear como está, nuestros adultos mayores eso medio llueve y eso el agua les llega, eso el espacio es reducido, el único espacio bonito que tenemos es el parque de la vida pero necesitamos que le den vida y ustedes son los que lo pueden hacer, nosotros no, nosotros estamos para recibir lo que ustedes nos den, les pido de verdad con lo de la perrera, para el norte o para donde sea pero aquí no, ya tenemos bastantes y no estamos recibiendo nada a cambio, ni por la cárcel modelo, ni por medicina legal, que debiéramos estar recibiendo algo, entonces muchísimas gracias, realmente les pido que intervengan ustedes que pueden, que se apruebe todo



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 28

esto, lo de los resaltos, lo del gimnasio para adultos, se lo suplico que de verdad nos tengan en cuenta, en cámaras, el CAI me parece muy importante el CAI, realmente se los dejo ahí, los semáforos, ya saben la problemática, ustedes son la parte importante de nuestro barrio, les ruego por favor nos tengan en cuenta, no nos abandonen, porque nosotros si los vamos a tener en cuenta para las próximas elecciones. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENCIA: secretaria vamos en primer lugar darle la bienvenida al H.C URIEL ORTIZ RUIZ del partido Liberal, se que estaba enfermo y se ha venido recuperando, de verdad que de todo el equipo del Concejo de Bucaramanga, saludarlo y desearle esa pronta recuperación. Continuamos secretaria, vamos a verificar el quórum.

LA SECRETARIA: así será señora presidenta, verificación de quórum Honorables Concejales.

LA SECRETARIA: señora presidenta me permito informarle han contestado a lista 11 Honorables Concejales hay quórum decisorio.

LA PRESIDENCIA: habiendo quórum decisorio, vamos a continuar con las intervenciones, le doy la palabra al Jefe de protocolo.

INTERVENCION DEL JEFE DE PROTOCOLO:

Muy bien. Señora presidenta, a partir de este momento iniciamos las intervenciones de las personas que se inscribieron oficialmente ante la secretaria General del Concejo de Bucaramanga. reiterando según la resolución y el reglamento de este cabildo, a partir de este momento, las personas tienen 5 minutos para su intervención. Doña FIDELINA no está entonces llamamos al señor FRANCISCO RICO. Reiteramos por solicitud de los Honorables Concejales, para agilizar y ser más efectivo y fructífero este cabildo abierto, que por favor los temas que ya han sido tocados, abordados, especificados por las personas que ya han hecho uso de la palabra por favor se obvien y más bien se dice que tiene solicitud y se reitera para que quede así mismo consignado en el acta.

INTERVENCION DEL SEÑOR FRANCISCO RICO:

Muy buenos días. Un saludo para todos y todas, agradeciéndoles por estar aquí, todas las autoridades civiles



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 29

y militares. Hay una cuestión de salud, en este barrio y yo creo que en todo el país y tiene que ver con el SISBEN, el Presidente Juan Manuel Santos ha pensado inteligentemente en darle la oportunidad de salud al pueblo, pero cuando hacen las encuestas.

LA PRESIDENCIA: me disculpa al señor FRANCISCO RICO, pero si les voy a pedir la colaboración de todas las personas que se encuentran en el recinto, por favor hacer silencio con el propósito de escuchar atentamente cada una de las intervenciones de las personas que se inscribieron, entonces por favor el silencio es fundamental. Gracias.

INTERVENCION DEL SEÑOR FRANCISCO RICO:

Cuando se hacen las encuestas para el SISBEN, si la persona vive en una casa digna pero paga arriendo entonces no tiene derecho al SISBEN, o si de pronto tiene una neverita viejita por ahí o un televisor viejo, tampoco, entonces seria bueno que tengan en cuenta eso porque el problema de la salud es grande.

Las vacunas muchas veces se hace convocatorias para vacunación y dicen que hasta las 3:00 de la tarde pero uno invita a la gente y llega a las 11:00 o 12:00 y ya se han acabado, entonces seria bueno haber que pasa o es que mandan muy poquita o que es lo que está pasando.

Fumigación problema de zancudos, problema de cucarachas, problemas de ratas, seria bueno que nos tuvieran en cuenta para un fumigación.

Hay otro problema aquí es que si la comunidad aquí necesita cualquier medicamento en horas nocturnas, no hay y tengo entendido que es una obligación que alguna Droguería preste servicio Nocturno, no que tenga abierto, si no que una ventanita para que cuando uno golpee le vendan el medicamento.

El puesto de salud, lógico que este puesto de salud, para cuando éramos poquitos era suficiente con la planta física y con las personas que atienden, pero ahora ya somos una cantidad de gente, entonces ya está pequeño el puesto de salud y pequeña la planta de personal que trabaja ahí, ojala que hubiera una prevención o como una campaña para prevenir, por ejemplo en cuanto a las señoras el cáncer de útero, de seno, una campaña masiva para que ellas asistan a estos menesteres, porque es importantísimo que lo hagan anualmente y seria muy bueno que hubiera un control o no un control porque es muy difícil, pero como una campaña de prevención



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 30

hacia la drogadicción y el alcoholismo, entonces ya que tenemos la oportunidad de tenerlos a ustedes aquí, entonces las personas que tienen que ver con estos servicios, que ojala nos tengan en cuenta, porque es un pedido que no se ha por pedir si no porque es una necesidad vital, les agradezco muchas gracias.

INTERVENCION DEL JEFE PROTOCOLO:

Realmente no se había acabado el tiempo Don FRANCISCO RICO le habían quedado 50 segundos pero me corresponde advertirle cuando le quedan 1 segundo. Muchas gracias Don FRANCISCO RICO elogiamos el uso adecuado del tiempo, eso facilita y permite la participación de todos los ciudadanos.

INTERVENCION DE LA SEÑORA MARTHA ANGARITA:

Muy buenos días para todos. Señor representante LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ; señora presidenta del Concejo Municipal; señores Concejales; señores Secretarios de despacho Municipal; señora ROSALIA ROMERO DE MARIN, Presidente de la junta de acción comunal del barrio Campo Hermoso; señor rector PEDRO ELIAS DE RINCON del colegio Campo Hermoso; señor Comandante de la Policía de Campo Hermoso; señores ediles; señores veedores; señores padres de familia y habitantes del barrio Campo Hermoso. Ante ustedes presento un saludo de bienvenida a nuestro querido colegio Campo Hermoso y a nuestro barrio a nombre de todos los habitantes del barrio y en mi propio nombre, MARTHA ANGARITA MEJIA, reciban mis sinceros agradecimientos por su asistencia a este evento de mucha importancia, para el bienestar de nuestras familias que conforman este barrio, esperamos que nuestras peticiones sean tenidas en cuenta, porque son soluciones para muchas necesidades de este sector del sector de Bucaramanga, como representante del sector educación, de las veedurías de la ciudadanías, me permito con todo respeto su colaboración y apoyo para nuestro sector de Campo Hermoso, en los siguientes aspectos.

- 1) seguridad para nuestro colegio de Campo Hermoso en especial para el colegio en la sede A y B solicitarles que haya vigilancia policial en las sede A en la entrada a las 6:00 AM y a la salida a las 12:00 a los alumnos de secundaria, para los de primaria vigilancia policía a las 12:45 y a las 6:00 PM entrada y salida de los niños, para preescolar de la sede B a la entrada y salida 6:45 AM , salida 11:00 AM y para la tarde 12:45 y salida 6:00 PM. Necesitamos más vigilancia en los alrededores del colegio Campo Hermoso, en su sede A, secundaria y primaria y en la



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 31

sede B de preescolar, es importante otra patrulla para que la seguridad sea más eficiente y pueda cumplir con las solicitudes que se presentan a nivel del barrio y sus alrededores, necesitamos para nuestro colegio Campo Hermoso, el mantenimiento de la parte occidental del colegio en toda su estructura de muros que ya tienen mucha humedad y la potencia de resistencia puede disminuir hasta perder y colapsar, es necesaria la construcción de alpacas en muros, cambio de tejas en 90% cuando el cambio de la estructura el cableado eléctrico, cambio de la red de acueducto y alcantarillado porque su construcción ya cumplió con un 51 años , mantenimiento de la estructura de techos. Necesitamos que nuestra Institución educativa tenga el internet en ultima generación, con todos los requerimientos del momento para beneficio de nuestros hijos en todas las sedes A, B, C y D, necesitamos un laboratorio de física con todos los requerimientos exigidos por la normatividad, un laboratorio para química y biología, una sala de bilingüismo con énfasis en ingles, un laboratorio de matemática, necesitamos adecuación y mantenimiento de la biblioteca de nuestra Institución educativa de Campo Hermoso con todas las exigencias de la ecología, necesitamos dotación de un sistema de comunicación para nuestra educación educativa de Campo Hermoso, con una central de sonido, parlantes en todos los sectores y pantalla de información en material digital, es importante para la seguridad de nuestra Institución, necesitamos material didáctico para todas las áreas que están en el plan de estudio de está Institución, necesitamos un centro de primeros auxilios en nuestra Institución y que sea atendido por personal asignado por la Alcaldía, necesitamos una cancha múltiple de basquetbol y microfútbol y con toda la técnica exigida y la norma deportiva acá en la sede A del colegio Campo Hermoso, necesitamos techar la cancha múltiple para nuestros niños, niñas y jóvenes no sufran el castigo del sol cuando practican su deporte y la inclemencia de la lluvia, necesitamos un estrado para la presentación de actos culturales, izadas de bandera y espectáculos lúdicos y respetuosamente solicitamos los padres de familia y nuestros hijos que nos mantenga al señor rector PEDRO ELIAS DE RINCON en la Institución por su excelente labor desarrollada en labores y en procesos Institucional hasta el momento y progreso proyectado a la educación Institucional. Eso lo necesitamos con urgencia para que el señor Alcalde, la Secretaria de Educación tenga en cuenta la ultima



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 32

petición que hacemos nosotros los padres de familia y gracias.

INTERVENCION DEL JEFE DE PROTOCOLO:

Muchas gracias Doña MARTHA ANGARITA muy amable, tiempo exacto 5 minutos. Llamamos ahora al señor VALDEZ SILVESTRE. Quiero solicitar respetuosamente a los asistentes de este recinto por favor por respeto a las personas que están interviniendo necesitamos silencio para que las intervenciones puedan ser oídas, puedan ser atendidas y entre todos nos podemos informar sobre los aspectos importantes, trascendentales que se están tocando para la comunidad del barrio Campo Hermoso.

LA PRESIDENCIA: me disculpan, quiero pedirles una labor importantes a todos los secretarios de despacho que hoy nos acompañan junto con las personas que está representando algunos que no se encuentran, para que tomen atenta nota lo que la comunidad les está manifestando, esto es muy importante con el propósito de que acuerdo con su competencia en el momento de las conclusiones que serán en 8 días, nos den puntualmente que se puede y que no se puede hacer para que de una manera muy rápida y diligente podamos darle una respuesta concreta a las solicitudes de la comunidad, les agradezco y reitero nuevamente, silencio con el propósito de escuchar atentamente al Señor.

INTERVENCION DEL SEÑOR SILVESTRE VALDEZ:

Buenos días. Buenos días señores Concejales, soy SILVESTRE VALDEZ, soy el del accidente que tuve en la 45, ese accidente me dejo mejor dicho fregado, entonces yo le pido de todo corazón para que hagan alguna vaina por la calle 45, porque este barrio está muy abandonado, en todo momento siempre nombran hasta la comuna y la comuna 5 nunca la nombran, siempre nombran las comunas grandes, aquí Campo Hermoso está a todo momento, abandonado por todo, por la inseguridad, porque no ponen digamos unos agentes de Policía, como puso a las empresas publicas del aseo, puso a gente para que vigile para que no voten la basuras a los separadores, así deberían colocar un agente o alguna cosa ahí en la plaza, arriba en el centro de salud, aquí donde don FELIX, las motos pasan a toda, entonces en una autopista desde arriba de la modelo, hasta que bajen aquí a quinta estrella, los carros la misma vaina se cagan me perdonan, lo ven a uno que la va a embarran y más le asientan la yuga para ver si se mueve o no se mueve, lo que me paso a mi vea, tenga la fuerza de 3 caballos muertos, porque me dejo jodido, la muñeca, el tobillo, la pelvis, todo quede con la fuerza de 3 caballos muertos, ya no



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 33

soy el mismo, me acabaron con el resto que me quedaba, menos mal que no me fui para el otro toldo, todavía estoy respirando, y no es más es eso lo que pedimos que pongan un poquito más de control esa 45 que está pero completamente abandonado, las calles aquí la 49 por lo menos parece un camino de arrieras, el resto ya lo han dicho los demás. Muchas gracias.

INTERVENCION DEL JEFE DE PROTOCOLO:

Muchas gracias señor SILVESTRE VALDEZ, invitamos al señor CAMPO ELIAS CONDE.

INTERVENCION DEL SEÑOR CAMPO ELIAS CONDE:

Muy buenos días a todos. Mi nombre es ANGEL MARIA VALDEZ y soy delegado de la junta de la esmeralda Campo Hermoso, nos reunimos que días y establecimos los siguientes puntos, como solicitudes y peticiones de la junta de la esmeralda, para participar aquí en este evento. Les voy a leer que escribimos.

Solicitudes y peticiones, por medio de la presente damos a conocer las solicitudes y peticiones más sentidas de los miembros de la comunidad de la junta de acción comunal de la esmeralda Campo Hermoso en la comuna 5, solicitamos el re parcheo, sello y pavimento de la carrera 0 occidente con calle 46 y 47 está petición de re parcheo ya había sido realizada en el 2008 sin embargo no a habido respuesta.

Solicitud de arreglo de los gaviones que defienden el relleno del parque de la esmeralda, el parque está ubicada entra la calle 47 entre 0 y 1 occidente, está petición también fue realizada en el 2008, lamentablemente no ha habido respuesta.

Solicitamos la junta de acción comunal de la esmeralda, el arreglo del parque infantil y adicionalmente también solicitamos la cimentación del piso del parque la esmeralda, como comentaba hace un rato hay una problemática con los perros y lo de los perros no solamente afecta el parque de la vida si no pues obviamente los animales se mueven y prácticamente halla donde vivimos, halla la junta, halla en el espacio de vía, prácticamente eso es un campo minado, no se puede caminar muy lejos, porque se encuentra con material biológico residuos, los animales nos tienen sucio el lugar y también a veces un ve bandadas, o sea manda de perros y prácticamente se ha vuelto un problema, afortunadamente pues yo no he sabido que hayan habido ataques o mordeduras o cosas de esas pero sin embargo el peligro está ahí latente.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 34

La comunidad también solicita la vía libre, el no cierre de la peatonal de la cancha de futbol que comunica con la calle 45 con la calle 46 en la 1 occidente, o sea hay un pequeño paso ahí y ese paso pues no facilita la vía, no tenemos que darle la vuelta a la manzana si no que es muy conveniente, muy cómodo, también por la misma ubicación también se presta para que la delincuencia este ahí molestando, eso en parte se soluciona ese problema, colocaron iluminación eso estuvo muy bien, pero por alguna razón quieren cerrar ese paso, nosotros solicitamos muy amablemente que por favor no lo hagan, que ese paso es importante, nos facilita en ese sentido.

La continuación de la revisión de la canaleta o alcantarillado de la carrera primera occidente entre calle 46 y 47 que llegue hasta el final, o sea que esas aguas vayan directo a la quebrada, que se disponga correctamente de esas aguas para evitar la erosión de esa parte de la meseta y también quiero comentar que en esa parte hay mucha basura, no solamente en las calles, en el parque si no que también halla esa parte lo convirtieron en un botadero clandestino.

Nosotros la junta también solicitamos andenes, en la calle 47 entre la carrera 1 occidente a 1ª occidente, básicamente son como 50 metros y está solicitud de los andenes ya había sido planteado en el 2008 es algo no resultado.

Ya para finalizar ser un poco reiterativo, aunque aquí se nos ha pedido no serlo, nosotros contábamos con las rutas, de Campo Hermoso se podía ir a la terminal, contábamos esa ruta sobre todo ha sido por mi parte ha sido sentida esa ausencia de no poder contar con ese paso directo que nos daba el servicio de buses, aquí se mencionan otras rutas, Lebrija - Campo Hermoso y Campo Hermoso - Piedecuesta o algo así pero entonces y que esas rutas pasaban por el anillo vial la carrera 9 y como ustedes saben, el servicio de transporte en Bucaramanga se va seguir modernizando y es muy probable que nuevas rutas aparezcan entonces de una vez hacemos la petición, queremos que Campo Hermoso tenga comunicación con toda la ciudad, Muy amable por escucharme. Gracias

INTERVENCION DEL JEFE DE PROTOCOLO:

Muchas gracias la representación de la junta del sector de la esmeralda. Llamamos al señor HECTOR CARREÑO.

INTERVENCION DEL SEÑOR HECTOR CARREÑO:

Buenos días a todos los presentes y Concejales, quiero decirles a los señores Concejales y a la política, que me disculpen pero yo voy ser un poco drástico acá con la



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 35

política, yo soy un líder comunitario y soy líder también del cuadrante de la Policía, porque es que acá toda la culpa se la lleva la Policía Nacional, con su permiso.

Se agradece de manera especial, por su amable gentileza y reciba un cordial saludo, en primer lugar nuestro líder espiritual, el sacerdote CESAR AUGUSTO CALDERON, por tan magnífica labor social junto con sus líderes de la parroquia de recoger por parte de los ciudadanos, cerca de 5000 firmas para un gran evento que se celebra en el día de hoy, para que nuestras propuestas, inquietudes, sean escuchadas y tenidas en cuenta, por los asistentes y convocados, ciudadanos de nuestro barrio Campo Hermoso, cuando se quiere se puede, hace 4 años a la fecha, el ministerio de la Defensa Nacional, Policía Nacional, ha venido trabajando de la mano con habitantes de bien de todo Campo Hermoso, es así como nuestra Policía ha logrado neutralizar ciertos focos de inseguridades, individuos propios al hurto, al atraco, el consumo de drogas alucinógenas, sustancias psicoactivas y comercialización y menudeo de la dosis personal, para esa fecha y hasta hace poco, el barrio Campo Hermoso y sus habitantes se encontraban en un caos y en un total desconocimiento y abandono a no encontrar respuesta alguna a esta problemática, porque pareciera que la autoridad y la justicia fue tanto que los señores comerciantes de telas sus ventas bajaron, llegando quizás a la quiebra, al ver que su clientela la atracaban, sus vehículos eran desvalijados, las personas que iban al parque de la vida hacer deporte, eran atracadas, les robaban sus pertenencias, es tanto que en una parte de la población se tuvo que ir emigrando a otros lugares, otros barrios, asentamientos humanos, junto con adultos mayores y menores de edad a vivir en precarias condiciones de vida y de salud pública, en ranchos no aptos a la existencia humana, porque a estos humildes trabajadores del agro campesino, los sacan de sus tierras abandonándolas, culpa de quien se encuentra a la otra orilla del río, como siempre ha sucedido, con las 3 opciones, la primera: nos sigue, trabaja para nosotros, la segunda: se va o la tercera: se muere, que alternativa le queda a nuestros campesinos que no quieren ni la primera, ni la tercera, escoger la segunda abandonando sus pequeñas propiedades, siendo desplazados emigrando hacia las grandes ciudades y ciudades intermedias, donde también son perseguidos por nuestras administraciones locales, junto a una orden del Gobierno Nacional, es triste ver como los hijos de estos padres desplazados, de un estirpe buena y laboriosa cuentan con el temor de que sus hijos caigan en el mal camino, del vicio, de las drogas, alcoholismo, hurto, la que la sociedad del consumo y el consumismo les ofrece es como los menores de edad, se encuentran a las puertas de coger malas costumbres



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 36

encontrando en las calles, las esquinas, en los parques, quien les ofrece el dinero fácil, producto de la venta de la droga psicoactiva, esto lleva a la drogadicción, al alcoholismos ya cometer trágicos delitos como accidentalidad, con vehículos, atracos a mano armada, crímenes, a quien es la culpa de todo esto, no es nuestra Policía Nacional, somos nosotros mismos que el día de las elecciones votamos por todos unos políticos corruptos que sus leyes van en contra de nuestra dignidad de nuestro pueblo y del ser humano, donde el rico es aun más rico y el pobre es cada vez más pobre, donde está el porque de la norma de la ley que a una pareja de esposos con hijos, antes de los 18 años, persona después de los 18 años ya es muy difícil para aprender una labor, un trabajo digno, de acuerdo a nuestros hábitos social, donde están los derechos humanos parecería que estos derechos humanos se han politizado, como es posible que una persona a cometer varios delitos como hurto en bienes ajenos, porte ilegal de armas blancas, con las que intimidan a las demás personas, los capturen en fragancia por dentro de un apartamento apropiándose de lo ajeno, la Policía los conduce varias veces a la fiscalía general de la Nación, la judicializan y sin embargo se los entregan al INPEC para que los lleven a la casa a pagar allí los delitos consumados, después de todo esto, le único día que están estas personas dentro de la casa es cuando el INPEC les hace la visita, esto parece lo más extraño, será que desde el INPEC les avisan que día y a que hora los van a visitar, si no encuentran este lugar o no es porque todo lo contrario todo el tiempo viven afuera de la casa consumiendo marihuana, bazuco, alcohol y a ver quien se descuida para robarle todo. Muchísimas gracias, aquí hay mucha tela para cortar y creo que la Dra. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO le voy hacer llegar un documento como hace 4 años he venido trabajando con la Policía Nacional, yo les quiero decir esto es muy importante, de donde proviene la inseguridad, porque aquí en el barrio siempre le dicen a la Policía que ellos son los culpables de la inseguridad no son ellos, somos nosotros mismos los ciudadanos. Muchísimas gracias.

INTERVENCION DEL JEFE DE PROTOCOLO:

Muchas gracias señor HECTOR CARREÑO, queremos reiterar muy respetuosamente a todas las personas que van intervenir para que por favor los limitemos a los 5 minutos que están estipulados en el reglamento, porque de está manera vamos a facilitar y permitir que todos los demás que también se tomaron la molestia de inscribirse, lo puedan hacer, la idea es que todos puedan intervenir en el tiempo que ha sido estipulado, llamamos al señor HERNANDO CORDERO.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 37

INTERVENCION DEL SEÑOR HERNANDO CORDERO:

Muy buenos días, quien les habla HERNANDO CORDERO VAZQUES, como dignatario de la junta de acción comunal del barrio Campo Hermoso en la comisión empresarial, bueno primero que todo darle gracias a Dios por está oportunidad, sin embargo también darle gracias a Dios que están todos presentes y que nos puedan solucionar todas las inquietudes, darle gracias a la señora presidenta del Concejo H.C SANDRA LUCIA PACHON MONCADA, también a la presidenta de FEDACON por esa capacitación del pasado 24 y 25 de octubre que estuvo muy bien, a los Concejales aquí presentes que de todas maneras tenemos al próximo presidente a EDGAR SUAREZ GUTIERREZ, WILSON RAMIREZ GONZALES, URIEL ORTIZ RUIZ, bueno todos los Concejales, porque todo no son quejas y lamentaciones si no que también agradecimientos, aquí le voy a decir en 3 punticos lo que es seguridad, recreación y la parte de vendedores ambulantes.

Resulta que como lo decía DANIEL ANTONIO MARQUEZ al comienzo con respecto a los sitios de recreación, si los teníamos o los tenemos que son precisamente para restablecer o tener los derechos de recreación con respecto a los lotes arriba de la 45 donde están construyendo que esos de una manera irregular la administración pasada, hizo un acto Administrativo el cual en este momento le quita los derechos y por lo cual no tenemos ni cancha de futbol ni el lote que es precisamente para hacer otras canchas deportivas, ese es el destino, de esa manera y no hemos tenido representación en las administraciones pasadas como la junta y desafortunadamente en la actual tampoco porque se encentra inhabilitada nuestra presidenta por lo que es socia activa de la cooperativa y por eso le hago un llamado especial al Concejo, si podemos de pronto en el acuerdo 018 de 1975 en su articulo 3 para que sea modificado ya que la cooperativa cumplió con su objetivo de hacer el colegio, nos deje a nosotros con respecto a las canchas y como deben ser destinados esos predios.

A grandes rasgos con seguridad es cierto que necesitamos los dos CAIS pero es importante que el CAI que se encuentran en este momento, está es como muy encuevado halla, vamos a solicitar que lo traslademos a la mitad de cuadra en otro predio de la junta de acción comunal que hay, ¿por qué?, porque eso se nos convirtió fue en un parqueadero de carros, motos, patrullas que no nos deja pasar, ni el camión del aseo el cual tiene que adentrarse a la cancha de microfútbol, esa cancha de microfútbol para 50000 habitantes de Campo Hermoso no es justo que se dañe por una mala diligencia.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 38

Con respecto a la parte de vendedores ambulantes contamos con una plaza muy grande, lo que si es abandonada, entonces una invitación a la administración Municipal, la empresa privada estudiantes de las universidades para que nos hagan un buen diseño, reestructuración, modernizar esa plaza y así que podamos integrar a todos los vendedores ambulantes y prestar un buen servicio, ¿por qué?, porque las administraciones pasadas lo uno no han querido traer los cadáveres, la pasada a traer HECTOR MORENO, nos quita los lotes de las canchas y ahora nos quieren traer los perros, no tráiganos soluciones modernización, aportes para el barrio, lo merecemos porque se le ha aportado para el mismo desarrollo de la comunidad.

Con respecto a la plaza en estos momentos mientras se construye un puente o se re solucionan los resaltadores, yo le solicitaría a Transito que ojala si está misma tarde pudiéramos colocarnos unas cebras, pintarlas, porque eso nos ayudaría mucho para los peatones y la solicitud de unos semáforos peatonales por el momento, eso seria muy importante, tenemos de las administraciones de la junta nos queda unas deudas, yo llamara la atención y de pronto el llamado al acueducto que nos colabore, porque quedaron deudas de 7.000.000, a la secretaria de hacienda nos dejaron en 50.000.000 en impuesto nosotros estamos recién postulados, tenemos 20 días y tenemos esos defisis que nos dejaron la anterior, yo le agradezco y muchas gracias.

INTERVENCION DEL JEFE DE PROTOCOLO:

Gracias Señor HERNANDO CORDERO. Interviene a continuación el señor WILLIAM RAMIREZ.

INTERVENCION DEL SEÑOR WILLIAM RAMIREZ:

Muy buenos días para todos primeramente saludar los Honorables Concejales y a los representantes del Gobierno Municipal, a la Policía Nacional y a todos los que están presentes, bueno aquí yo tengo una pequeña lista de solicitudes, pues yo lo hago oyendo a la H.C CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, que el anterior cabildo abierto que hubo no surtió tanto efecto pero yo si creo que en este momento si vamos a lograr algunas cosas, si no todas, algunas la primera necesidad que yo expongo en este momento es la ampliación de la escuela, en el barrio José Antonio Galán hay muchos niños como el señor rector lo sabe y están prácticamente en hacinamiento es un grupo muy amplio de niños y la escuela de niños que tenemos que ha sido construida por la comunidad por la comunidad, porque la secretaria de educación y el Gobierno no ha podido aportar por la sencilla razón de ser asentamientos, pues el Alcalde ya nos dio un informe que a



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 39

través de la nueva reglamentación que parece que ya nos van a reconocer como hijos porque hasta ahoritica éramos hijos desconocidos.

La repavimentación y en esta parte quiero también pedirles que nos dejen al señor Rector del colegio Campo Hermoso porque el es una persona que tiene más conocimiento sobre la situación que se vive en ese lugar, la pavimentación de una vía principal, es la única que tenemos pero están en precarias condiciones, el mantenimiento de un tramo de gaviones que sería muy importante para este sector, los gaviones están parados pero están deteriorados, necesitamos unas mayas, necesitamos cemento para recubrirlos y así salvarlos.

La dotación del centro de salud porque halla tenemos la infraestructura, pero no tenemos absolutamente nada con que poder atender a una persona en alguna emergencia, ya hemos estado hablando con el señor del ISABU, con el Dr. PABLO CESAR PEDRAZA y bueno el tiene conocimiento de estas cosas.

Bueno la estrategia el índice de inseguridad porque halla también es un problema muy grave, tenemos venta de droga, es una completa subasta.

También nosotros nos suponemos A la intención de la zoonosis, de hacerla en la cárcel de mujeres, usted sabe que todos los residuos, todo va corriendo hacia abajo y ya nos van a acumular todo allá peor porque tenemos que comernos el humo de todas esas empresas y aparte de eso entonces nos mandan el humito de esos animales que van a producir. Entonces yo creo y tengo confianza que los señores honorables concejales de Bucaramanga nos tengan en cuenta, también yo le agradezco de antemano al señor LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ porque de alguno u otra manera nos ha tenido en cuenta para algunas cosas con sus secretarias.

Entonces yo espero que cada día pues nos colabores porque allá es una población muy vulnerable y de mucho conflicto, allá es donde llega prácticamente toda la gente que dice que es desplazada y que... Bueno, tantas cosas y no tanto porque sean desplazadas si no porque es que les parece muy bonito y muy bueno el negocio de llegar y hacer un cambuche y enseguida postularse para una casa y luego se postula la mamá y enseguida empieza, aparece una familia con 7 postulaciones, así nos ha pasado a nosotros allá. Tenemos problemas de personas que ya les entregaron sus casas y allá siguen todavía en la vivienda y ahora la ampliaron mas y viven muchas personas más en ese mismo lote y están postuladas para otras casas, entonces yo digo que en esta parte si les pido



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 40

que tengan muy en cuenta eso, les agradezco la participación que me dieron y esperamos soluciones para nuestro barrio.

INTERVIENE DOCTOR VIDAL: Muchas gracias, agradecemos el uso adecuado del tiempo, interviene a continuación el señor SAUL CASTILLO y prevenimos a la señora LIJIA CARDENAS.

INTERVIENE SAUL CASTILLO:

buenos días, cordial saludo para la mesa directiva y de mas honorables concejales, para las autoridades eclesiásticas, nuestro párroco, para DANIEL, para todos los habitantes de Campo Hermoso, me disculpan para la Policía Nacional que no los nombre personalmente pero dada la circunstancia del factor de tiempo les pido disculpas por no dar los nombres de cada una de estas personalidades y voy a hacer una reflexión corta, puntual de lo que hoy es Campo Hermoso y sus sectores aledaños, Quinta Estrella, Esmeralda, Primero de Mayo, Galán, en fin todo este sector denominado Campo Hermoso. Hemos venido a este cabildo a solicitar respetosamente a los honorables concejales de la ciudad, también nuestra ciudad por que le pagamos los impuestos más caros existentes en el país a esta ciudad para que los administre correctamente, no obstante en este sector, aquí donde estamos ahorita parados y su entorno haber sido declarados sector con fallas, con inestabilidad geológica o con fallas por la autoridad ambiental hace algunos años y esa restricción no se ha levantado, lo que imposibilita la modernización de la construcción de la vivienda, por esto le solicitamos reitero respetuosamente a los honorables concejales que tiene credencial, que intervengan oyendo los clamores de la gente ante el gobierno local, porque nosotros los ciudadanos descalzos no podemos llegar ante el gobierno local, porque no tenemos la credencial y seguro que nunca vamos a ser oídos.

En ese orden de ideas, el modelo administrativo vigente en el país es violentado por la prepotencia y la arrogancia de los gobernantes, el pueblo sin credencial no tiene acceso a la resolución de las necesidades mínimas en su accidentado diario vivir, razón válida para exigirle a ustedes honorables concejales de la ciudad, el cumplimiento de uno de sus deberes, el de representarnos ante el gobierno local en situaciones sensibles a nuestro diario vivir como son.

Segundo, A) ¿qué obras publicas que benefician a las personas se ejecutan o proyectan desarrollar en el presente periodo constitucional en este sector de Campo Hermoso y su entrono?

B) ¿ en qué estado se hayan las investigaciones que debieron haberse iniciado o las denuncias que debieron haberse formulado por la equivocada construcción de un puente peatonal en el retorno del instituto de Medicina Legal, habiéndose levantado donde no se puede tener acceso al puente?, ni los gatos pueden subir allí.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 41

C) ¿ en qué estado se haya la investigación las denuncias que en su momento debió haber formulado el honorables concejo municipal ante las diferentes entidades y órganos facultados por la ley para ello contra el ex alcalde de la ciudad HONORIO GALVIS por la malversación de recursos del erario en la proyectada obra en su momento llamada los carreteables, adquiriendo las casas para el terreno por donde iba a pasar esta vía, las que se hayan como nido de albergue de los consumidores de narcóticos, con el dinero invertido en estos 2 elefantes blancos la alcaldía construye los accesos u orejas al fluido vehicular que se levanta sobre la carrera novena, con calle 45 y además le quedarían recursos para que nos exoneren de la valorización tan anunciada aun a este sector con fallas geológicas según la misma administración. Nosotros habitantes de Campo Hermoso y sus aledaños hemos venido padeciendo los desmanes de los gobernantes de la ciudad visitándonos solamente en épocas electorales, recogiendo los votos, dejándonos abandonados a nuestra propia suerte, de los impuestos que pagamos nunca nos retribuyen ni una escoba, el piso de las calles se haya fatigado, la delincuencia campea ante el abandono estatal, la falta de oportunidades educativas que hagan competitivos a nuestros jóvenes en la demanda laboral arruinándose la calidad de vida velozmente.

LA PRESIDENCIA: DON SAUL, considerando que le ha agotado el tiempo y es importante ser equitativo con las demás personas intervinientes, le pido el favor que el entregue a secretearía general o personalmente lo que usted nos está leyendo para que de esta manera puntualmente le demos respuesta a lo que de pronto no alcanzo en el tiempo que se le destino para su intervención, le agradezco y entiéndame que es por cuestiones de ser equitativo en el tiempo con todos, entonces le pediría a usted que por favor me suministrara la hojita y personalmente estaremos muy atentos a darle respuesta a lo que usted plante allí y damos paso a VIDAL para la siguiente persona que va a intervenir.

INTERVIENE SAUL CASTILLO:

bueno muchísimas gracias, me queda invitarlos a los ciudadanos de Campo Hermoso que antes de votar, miremos por quien lo vamos a hacer, recordemos que nosotros nos defendimos solos cuando la administración pasada nos pretendía traer 25.000 cadáveres al parque de la vida y ahora nos pretende traer un centro de sinopsis para toda el área metropolitana, para eso que nos tiene en cuenta el gobierno local, muchas gracias.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 42

LA PRESIDENCIA: bien, les voy a pedir un favor también muy especial y es que considerando que en este momento el gobernador de Santander tiene una reunión urgente para los temas del tercer carril con el doctor CLEMENTE LEON OLAYA secretario de Infraestructura le he pedido al doctor CLEMENTE que antes de retirarse del recinto porque aquí está el subsecretario también esto, le demos la participación para que usted le comente antes de irse, directamente como secretario a la comunidad, los puntos que han venido tocando relacionados con su secretaria y de esta manera lo que no esté como muy puntual en decirlo pues lo haremos por escrito en las conclusiones, entonces doctor CLEMENTE, le daría la palabra.

INTERVIENE DOCTOR CLEMENTE LEON OLAYA: señora presidenta, muchísimas gracias, igualmente un cordial saludo a los demás miembros del concejo municipal que se encuentran presentes el día de hoy, igualmente extendiendo un saludo a la comunidad en general del barrio Campo Hermoso, a mis compañeros de gabinete, a don PEDRO ELIAS, el anfitrión y a don DANIEL y a doña ANGELICA que son los que promovieron este importante cabildo en la ciudad el día de hoy.

La Secretaria de Infraestructura ha venido durante los dos años de la administración de nuestro alcalde, el doctor LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ dando respuesta a muchas de las solicitudes plateadas y embozadas el día de hoy. En primer lugar, con el parque de la vida se trazo una línea para recuperar totalmente el escenario, línea que empezó con el trabajo que está haciendo nuestra gestora, la primera dama, así mismo en coordinación con el área metropolitana se suscribió un convenio para el mantenimiento del mismo escenario.

Este año, esperamos la próxima semana no, doctor MOTA, iniciar la próxima semana ya la instalación de los juegos modernos que se instalan para los adultos mayores y las personas que van a utilizarlos, son cerca de 12 aparatos como los que aparecen hoy en el parque San Pio o en el parque Los Leones, estos 12 aparatos se van a instalar, es un gimnasio moderno para que sirva de hacer los ejercicios a la comunidad. Entonces a partir de la próxima semana se van a instalar, así mismo, se tiene... ya se contrato como lo manifestamos anteriormente el muro de la parte posterior del parque de la Vida, un muro que nos recordó ahorita nuestra cabildante, nuestra concejal que estaba desde hacía varios años ya solicitado y que efectivamente no se había dado respuesta, esta obra ya arranco. Igualmente se acaba la semana pasada de firmar un contrato para la recuperación de muchos de los andenes, inclusive voy a permitirme leer



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 43

algunas de las direcciones, no las traje todas, pensé que venían todas pero están algunas principales.
Calle 47 con 10 occidentes, frente al colegio Campo Hermoso.
Calle 47 con carrera primera occidente y segunda occidente del barrio Campo Hermoso.

Esta recuperación de estos andenes tiene un costo cercano a los \$20.000.000, estoy hablando de estos andenes y también la meta es entregarlos en el mes de Diciembre para este sector. En cuanto a recuperación de vías, en cuanto a la recuperación de los escenarios deportivos, en cuanto a la recuperación del alumbrado público voy a permitirme que más adelante cuando termine la exposición, señora presidenta, se les permita el uso de la palabra a las personas que vienen hoy acompañándome, al doctor WILSON MOTA, que va hablarnos de la recuperación de escenarios deportivos, el plan que hemos trazado en el mismo, a la doctor GLORIA SUCENA DURÁR, quien va a esbozar las inversiones que hemos realizado en lo que tiene que ver con alumbrado público, igualmente en lo que tiene que ver con la poda de árboles que efectivamente impide que muchas de estas luminarias que están instaladas ofrezcan la respectiva luz y igualmente al doctor OSCAR VILLABONA quien como supervisor del contrato de malla vial va a esbozar el plan que se trazo para la recuperación de las principales vías del barrio Campo Hermoso que ya se empezó por la calle 45 pero va a continuar el año entrante, muchísimas gracias presidenta, muchísimas gracias honorables concejales por permitirme este espacio y como les decía hay un proyecto como ustedes bien saben que es proyecto del tercer carril, tenemos ahorita con el señor gobernador una reunión pues él está aportando una suma superior a los \$93.000.000.000 y la reunión que tenemos programada es sobre la adquisición de los predios necesarios para poder sacar lo más pronto posible el proceso del citatorio, muchísimas gracias.

LA PRESIDENCIA: gracias doctor CLEMENTE LEON OLAYA y como ustedes lo han previsto y lo han podido escuchar, van a estar presentes el equipo, el se va pero está el equipo de Infraestructura muy atento para que al final de sus intervenciones puedan ellos también comentarles las respuestas frente a lo planteado, yo les voy a pedir el favor a las 6 personas que hacen falta por intervenir que considerando, obviamente les vamos a dar la participación, pero considerando que ya es reiterativo muchos de los puntos que han tocado sus compañeros anteriormente, si ya está dicho no lo volvamos a repetir y evitamos así pues que desgastemos un poco el tiempo en cosas que ya las han expresado con el propósito de que luego, también le dejemos el tiempo a los secretarios de despacho, para que puedan ampliar esa información frente a lo que ustedes han solicitado, entonces yo pienso que podríamos pedirles el favor, que lo que ya



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 44

dijeron no lo repitan y así podemos estar ahorrando un tiempo de decirles que en 3 minutos nos digan ya lo que hace falta por decir, entonces continuamos VIDAL.

INTERVIENE DOCTOR VIDAL: así es señora presidenta, interviene la señora LIGIA CARDENAS, se prepara el señor PRINCIPE FLOREZ.

INTERVIENE LIGIA CARDENAS:

un saludo muy especial para los honorables concejales que están acá presentes, un saludo también muy especial al padre CESAR AUGUSTO CAMACHO que es nuestro director espiritual y la persona que le debemos nosotros estemos muy bien acá en materia moral, en materia religiosa y bueno, le agradecemos inmensamente, yo tengo acá la mayoría de solicitudes que tengo acá presentes ya las han dicho, me voy a referir a algunas cosas que nos faltan.

En materia de buses, de transporte, nosotros si quisiéramos pedirle el favor muy especial al señor director de Transito, el trafico de acá es una cosa completamente incontrolada. Si ese servicio de buses, nosotros pedimos que por favor ese control que hay arriba frente a la cárcel modelo, llegando a la cárcel modelo sea trasladado a esta parte de abajo porque resulta que cuando los buses vienen a hacer su recorrido por la 45, resulta que ellos pasan muy rápido porque ya vienen colgado de tiempo, cuando llegan arriba al control ya disminuyen la velocidad y las personas que estamos esperando poder transportarnos en los buses tenemos el serio inconveniente también de que esos buses, nunca muy raro es el bus que para donde está señalada la parada para tomar el bus, se van y eso por la velocidad que traen por el afán de ir al control, pasan por la mitad de la calle. Nosotros los adultos mayores por los cuales yo estoy aquí presente le solicitamos muy especialmente, nosotros necesitamos que haya control en el transporte por que hoy son muchos los nuestro que hemos puesto ya.

También el otro punto que quiero decirles, es sobre la solicitud de las cámaras, mira que las cámaras son una ayuda muy importante porque ahí se ve cuales son los problemas de inseguridad que tenemos acá son que muchos. Están los gamines buscando a ver la hora en que va el adulto mayor o cualquier persona para atracarlo y quitarle lo poquito que lleva para el mercado, también le solicitamos en nombre de los adultos mayores, nosotros somos 3 grupos de adultos mayores de gente mayor de 60 años y acudimos al parque recrear que hay acá en Campo Hermoso pero nosotros vemos que hay, le pedimos muy



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 45

especialmente que lo arreglen, nos lo remodelen porque en realidad hay tienen muchas fallas, hay una buena piscina y hay un buen espacio, el lote es bastante grande pero está muy mal distribuido y sobre todo muy peligroso, hay nosotros hay dos grupos que hacemos gimnasia todos los días pero en realidad le pedimos el favor que nos remodelen esa parte recreativa no solamente para los adultos mayores si no para los niños, aquí hay muchas guarderías que no tienen donde llevar los niños a pasar un rato agradable, esas son unas de las cosas más importantes y la movilidad eso ya estamos cansados de escuchar que la movilidad acá es supremamente difícil, para atravesar de un lado de la calle a otro son hasta 10 minutos esperando a que nos den paso, tanto las motos como los buses y los camiones es un tráfico incontrolable, por eso le pedimos que por favor vuelvan los ojos a Campo Hermoso, a esa calle 45 que no queremos poner más muertos, gracias.

INTERVIENE DOCTOR VIDAL: muchas gracias, señora LIGIA, interviene PRINCIPE FLOREZ, se prepara ROSALBA ROMERO.

INTERVIENE PRINCIPE FLOREZ:

señora presidenta del honorable concejo de Bucaramanga, honorables concejales, queridos amigos del barrio Campo Hermoso, señora presidenta yo quiero con el debido respeto que usted se merece, solicitarle un espacio más de tiempo porque tengo que hacer una denuncia y al mismo tiempo solicitarle al honorable concejo de Bucaramanga para que nos colabore a tomar las medidas necesarias para recuperar unos terrenos que en el año 1975 se permutaron con la cooperativa educacional del barrio Campo Hermoso y la alcaldía de Bucaramanga. El proyecto de acuerdo número 018 del 14 de Agosto de 1975 especifico exactamente en el artículo tercero que esos terrenos debían ser destinados tiene una destinación específica que hasta la fecha está vigente, esos terrenos debían de ser destinados para la construcción del colegio cooperativo de bachillerato completo y de la cancha de futbol y de otras canchas para la comunidad de Campo Hermoso. De ahí que se autorizo al alcalde de ese entonces, el doctor ALFONSO GOMEZ GOMEZ que en paz descanse y que este, con los permutantes establecieron la escritura 843 de 1976 en donde se le dio cumplimiento al acuerdo 018 y allí mismo se estableció en el 22 de la escritura, la misma específica destinación de los terrenos que permutaba el municipio de Bucaramanga con COOMUNALCO hoy.

En el 2011, el señor presidente de la junta de acción comunal del barrio Campo Hermoso señor LEONARDO ALFONSO GARZON RAMIREZ convoco a una reunión de junta directiva y allí se



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 46

levanto un acta autorizando al señor presidente para que se reglamentara la parte pertinente en la destinación del acuerdo municipal, efectivamente se hizo la reunión de junta directiva y se autorizo al presidente, cosa que no la podía hacer el presidente porque es que la especificación de este destino de este terreno se refiere expresamente a la comunidad del barrio Campo Hermoso que es la que debe decidir la reglamentación, no la junta de acción comunal del barrio Campo Hermoso. En este hecho, el señor presidente de la junta de acción comunal se presenta ante la defensoría del espacio público y hace valer esta acta y la doctora MARISOL OLAYA directora del Departamento Administrativo de Espacio Público hace valedera esta situación, hace valedera el acta cuando esto es incorrecto dentro de los estatutos de la junta de acción comunal por que se violo el articulo 36 en sus numerales 1 y 7, de ahí que nosotros en ese entonces el señor JAIME CASTAÑEDA GUERRERO, fiscal de la junta de acción comunal del barrio Campo Hermoso y yo como comité de convivencia y conciliación de la junta hicimos un derecho de petición a la defensoría de espacio público para que se nos diera la participación en la reglamentación de estos terrenos. Nos fue negada esta solicitud por la doctora MARISOL representante de espacios públicos.

Seguidamente el señor doctor de la época por 3 meses HECTOR MORENO GALVIS tomo esta acta y se presento ante una notaria y levanto una condición resolutoria que no consta ni el acuerdo principal ni en la escritura 843. De esta forma se dio el trámite para que se nos quitaran los derechos de la comunidad establecidos en el acuerdo y en la escritura.

Los señores de COMUNALCO hicieron una división material de los terrenos, lote 1 la cancha de futbol, lote 2 colegio Cooperativo que eran los derechos que le pertenecían de echo a ellos y lote 3, el parqueadero que lo vendieron en el mes de Julio del 2011 con una condición de dominio incompleto lo que denominan en las escrituras, estos señores vendieron los terrenos en \$1.800.000.000 y allí se pretende con los derechos de la comunidad, construir algo que es ilícito por que los destinos de los terrenos no fue para construir, no fue para hacer otra cosa si no para los derechos de la comunidad que son canchas de futbol y otras canchas de futbol para la comunidad del barrio Campo Hermoso.

Yo tengo 3 años de estar luchando con este problema y me parece muy importante este cabildo abierto por que aquí vamos a aclarar muchas cosas. Ellos no tenia por que vender esos terrenos por que si bien es cierto, son propietarios y consta en la escritura, tienen también una condición que no les permite vender los terrenos por que la parte de ellos ya la



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 47

tomaron pero la parte de la comunidad la vendieron, la cancha de futbol del barrio Campo Hermoso, el señor LEONARDO ALFONSO GARZON RAMIREZ y el señor GERMAN BALDURRIAGA MALAGON, ambos ex presidentes de la junta de acción comunal, conocedores de los estatutos, conocedores del reglamento que se levanto en el espacio público hicieron una contratación cuando le faltaban 5 mese para terminar el periodo el señor LEONARDO ALFONSO GARZON RAMIREZ y contrataron por 3 años por \$30.000.000, esos 30.000.000 el señor GERMAN BALDURRIAGA usufructo la cancha de futbol por un año y debía de haber pagado los impuestos que quedo constancia en el contrato y no lo hizo y debido a eso los señores de COMUNALCO citaron a nuestra presidenta de la junta de acción comunal a un centro de conciliación para conciliar la entrega de la cancha nuevamente a ellos y que paso, hicieron la conciliación pero hay nuestra presidenta por que nos habíamos reunido para defender los derechos de la comunidad le habíamos manifestado que nosotros no íbamos a estar de acuerdo que el artículo 22 de la escritura estuviera comprometido en esa conciliación y efectivamente nuestra presidenta defendió los derechos de la comunidad y en el acta de conciliación quedo establecido que el 22 de la escritura derechos de la comunidad quedaba vigente, en conclusión, nosotros queremos que como el honorable concejo de Bucaramanga es el que expide las normas legales legisla sobre esto, nos reunamos porque yo efectivamente había pedido un cabildo abierto no, un control político para tener más tiempo para poder explicar la cosas para llevar las pruebas porque lo que estoy hablando yo en este día, no tengo ni la menor idea porque es que tengo 3 años de estármelo metiendo aquí en la cabeza, entonces le pido el favor señores concejales que hagan cumplir esta norma expedida por ustedes mismos, es un proyecto de acuerdo que da una destinación especifica a unos terrenos que hoy nos quieren quitar y la comunidad los necesita por que nosotros estamos llenos de vagos, de delincuentes, el señor secretario del Interior de Bucaramanga dijo que el barrio Campo Hermoso estaba catalogado como uno de los peores barrios de Bucaramanga y a mí me duele porque yo vivo hace 40 años en el barrio Campo Hermoso y aquí se criaron mis hijos, unos hijos profesionales lindos a los que yo quiero y eso me duele a mí por eso estoy aquí parado, haciendo esta reclamación a costa de lo que sea y de lo que pase por que ya me han mandado emisarios, y si lo quieren hacer que lo hagan pero dejen constancia aquí, en este cabildo abierto que quienes le hagan daño a mi vida o a mi familia son los mismos que están metidos en esto, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: a usted PRINCIPE, considerando que todos los demás son importantes, pero este que ha tocado don PRINCIPE también fue objeto de entregar unos oficios al concejo



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 48

municipal y donde estamos todos los honorables concejales muy atentos a estas inquietudes, vamos a pedirle el favor también a nuestra jurídica la doctora LINA CALDERON junto con la doctora TATIANA TAVERA que es la jurídica del despacho del señor alcalde, para que tomen atenta nota y hagamos todo un proceso de revisión, de análisis y que realmente don PRINCIPE usted que es la persona que ha estado muy atenta de eso, que ha manifestado esa documentación que usted me ha entregado desde el concejo de la ciudad y los documentos que de pronto faltan anexar con la jurídica tanto de la Alcaldía y del Concejo saquemos delante de verdad este tema de dar una respuesta y mirar que es lo que pasa y que las personas que están involucradas si obviamente se define en el ejercicio pues están los entes de control para tal fin, aquí está la contraloría municipal también tomando atenta nota, continúe doctor VIDAL.

INTERVIENE DOCTOR VIDAL: muy bien señora presidenta, interviene a continuación la señora ROSALIA ROMERO DE MARIN, es la presidenta de la junta de acción comunal del barrio Campo Hermoso y se prepara el señor JOSE BELTRAN.

LA PRESIDENCIA: un saludo muy especial, me disculpan acá tantas intervenciones, al presbítero, importante la presencia del CESAR AUGUSTO CAPACHO CALDERON de parte de todos los concejales un saludo muy cordial, se que usted también a sido una persona que ha promovido el cabildo por que desde la parroquia lo hicieron y hoy parte de esa comunidad está aquí presente, muchas gracias a usted.

INTERVIENE ROSALIA ROMERO DE MARIN:

buenos días a todos los presentes y en especial a toda la administración local, en primer lugar pues darle gracias a Dios porque ha permitido que estemos acá en este evento tan importante para tratar de buscar soluciones a la problemática común del barrio Campo Hermoso.

El principal objetivo del cabildo abierto ya se está cumpliendo, realmente la administración local se ha hecho presente de acuerdo a sus situaciones laborales, sus compromisos. La ciudadanía ósea los habitantes del barrio Campo Hermoso con la presencia principalmente del reverendo padre, las personas que organizaron este evento y de todos los que vivimos en el barrio Campo Hermoso estamos acá presentes, por qué? Porque nos interesa todas y cada una de las cosas que deben de sucederse en este sector.

Quiero hacer un comentario sobre lo que dijo el señor PRINCIPE FLOREZ referente a lo del colegio COOPERATIVO, yo



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 49

personalmente si estoy de acuerdo con el proceso que se está llevando y es más, lo estoy apoyando.

En ningún momento me he negado a este proceso, es así que en la conciliación en la cual estuve representando a la junta de acción comunal como presidente, me fui sin abogado, la doctora conciliadora cuando me vio me dijo, ¿Dónde está su abogado? Yo dije no, no traigo por que la junta de acción comunal no tiene con qué pagar, mi abogado esta allá arriba y desde allá me va a soplar, y efectivamente lo logre, fue una conciliación la primera y creo que la única que voy a tener en lo que me resta de mi vida, yo nunca había estado en un caso de esos, pero logre el objetivo que me había trazado, el de entregar la administración de la cancha, que iba a 3 años, 3 años nos implicaba una deuda de \$30.000.000 si se cumplían los términos, pero como hubo incumplimiento, el primer año este señor GERMAN no cumplió con lo pactado en el contrato ni con lo pactado en la reglamentación, no lo cumplió, se fue a una deuda de \$12.000.000, que los debe la junta de acción comunal, si no se hace esta conciliación íbamos en un segundo año y estaríamos aproximándonos a los \$24.000.000, iríamos a un tercer año, iríamos a treinta y pico millones de pesos. Yolo que hice fue cortar la deuda pero en ningún momento entregue los derechos que al comunidad tiene de disfrutar de canchas, de disfrutar de la clausula que figura en la escritura, luego todo lo que digan en contra de lo que e hecho, que digan que yo por haber estado en el colegio COORPORATIVO como rectora, por ser socia del colegio COOPERATIVO de COMUNALCO, no me he negado a que la comunidad logre y ojala así Dios no lo permita tener esos derechos. Todo lo demás que se diga, aquí lo dejo claro, yo si estoy defendiendo los derechos de la comunidad y por eso no los entregue en aquella conciliación. Luego ya han dicho todas las necesidades, faltan algunas pero realmente aquí se han expuesto para mi creo que las más importantes, las más urgentes para realizar por eso yo me limito a decir, darle gracias a la administración local, presentes y ausentes por que de una o de otra manera nos han facilitado, hemos recibido algunas soluciones, por ejemplo, el arreglo de la cancha de básquet que queda cerca al CAI de la Policía ya está hecho, lo hicieron a principio de año, el arreglo del parque de los juegos de los niños, los trabajos realizados en las carreras 4,5,6 y 7 que fue la recuperación de allí una parte que se estaba erosionando fue la construcción de una gradas y pasamanos, eso quedo muy bien, todavía falta más porque fue una parte la que se soluciono, la recuperación total digo yo y el mantenimiento permanente del parque de la vida, que es la principal zona verde con la que cuenta Campo Hermoso, allí nos mantiene y eso se lo agradezco a la



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 50

administración un par de vigías o parqueros que hacen el mantenimiento, no podemos desconocer esa acción benéfica. La comunidad sí, bueno, en otras cosas importantes como las 20 cornetas que me regalaron para el sistemas de seguridad que están instaladas a lo largo y ancho de Campo Hermoso y gracias por todo esto y pedirle, yo recalco y recalco por favor deje de llamarlo señores, quítenle el nombre de vía rápida a la 45, nosotros no queremos más muertos en esta vía, por favor necesitamos policías acostados o no sé qué, que nos dejen pasar, me he puesto a contabilizar el tiempo que gasta una persona ágil, joven, gasta 15 a 20 minutos para poder cruzar hasta el separador y luego al otro lado. Una persona de la tercera edad debe de esperar mucho mas, y estando en el separado un peligro y el aire por que la velocidad de estos carros es tremenda, la de las motos para que les cuento, un agradecimiento a la Policía Nacional, no todo lo que hace es malo, realmente reconozco a la Policía el trabajo fuerte que esta haciendo para tratar de alejar de nuestro sector a tanto vicioso que tenemos, muchas gracias a todos ustedes, que mi Dios los bendiga.

LA PRESIDENCIA: doña ROSALIA nos facilita la hojita que usted trae en sus manos por favor le agradezco no la haga llegar aquí a, doña ROSALIA, la hojita que usted tiene para que no la haga llegar aquí y tengamos... a ya está radicada, tiene el sello de radicado del concejo de Bucaramanga.

INTERVIENE DOCTOR VIDAL:

muchas gracias señora ROSALIA ROMERO DE MARIN, interviene JOSE BELTRAN, se prepara FERMIN AGUILAR, está el señor JOSE BELTRAN?, el señor FERMIN AGUILAR? El señor JOSE FLOREZ?, JOSE FLOREZ y se prepara la señora NUBIA ROCIO MAYORGA quien es la última persona que está oficialmente inscrita.

INTERVIENE JOSE FLOREZ:

buenas tardes, mesa directiva del concejo municipal, honorables concejales, secretario de despacho y Policía Nacional por la participación que me están dando. Bueno de accidentalidad ya hemos hablado bastante, ya hay muchísimo sobre eso, ya se sabe que Campo Hermoso está asumiendo todo el tráfico de Piedecuesta, Florida y Girón. Los recibimos, hicimos un conteo con el compañero DANIEL y hay unos momentos que llegamos a 37, 38 vehículos, 40 motos por minuto y en las horas de la noche, más o menos entre 6:30, 7:30 llegamos a 50, 48 se sube un poco más el promedio. De esto ya no vamos a hablar más, yo voy a hablar con el doctor RAFAEL HORACIO NUÑEZ que nosotros hicimos una carta, se la pasamos en el mes de agosto, muy respetuosamente nos dirigamos a su despacho



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 51

para que nos recibiera con la presidenta de la junta de acción comunal de Campo Hermoso, Primero de Mayo del sector, nos llamaron para darnos la cita y después no la cancelaron y hasta la fecha llevamos 3 mese y no nos han atendido, entonces a ver si nos tiene en cuenta doctor, que pasaría allá con su secretaria? Si se le paso por alto, a ver si nos hace un acompañamiento en el barrio para que usted mismo se dé cuenta de las necesidades. Hasta ahí sobre movilidad ya personalmente usted nos colabora.

Respecto ahora al aseo, hoy vacanisimo, temprano a las 7, 8 de la mañana recogieron el aseo, sorpresa, la camioneta numero 005 de transito pintando las vías, entonces el cabildo sirvió por que vea se vinieron y nos hicieron presencia, el re parcheo de andenes y arreglos yo creo la secretaria de despacho del doctor CLEMENTE OLAYA tomara nota sobre eso y ya nos explicaron algo sobre eso, también le hicimos una solicitud para un re parcheo de unas calles y unas carreras sobre todo, señores concejales se den cuenta acá a mano derecha viendo que es la calle 49 que está hecho un muladar, la carrera tercera con calle... Avenidas principales, carreras, arterias pero son las que nos comunican con el resto del barrio y estando la maquinaria acá, las volquetas, las retroexcavadoras y todo, a las 10, 12 de la noche se hicieron esos arreglos, yo le lleve las copias donde me contesta el doctor CLEMENTE OLAYA que si nos van a pavimentar eso y a la fecha han venido, vienen una semana hacen 2, 3 reparcheos se van, a los 20 días, un mes vuelven otros2, entonces eso es desgaste tanto para la maquinaria como para el personal, ósea no hay control, no hay orden, no se ve en la administración de coger y organizar bueno vamos a Campo Hermoso, saquemos lo de Campo Hermoso adelante, si después se van para el Mutis u otro sector háganlo pero hagan una cosa completa, no pongamos a parches.

La valorización, creo que están ahí en un jueguito de valorización que nos van a subir o nos van a cobrar valorización por la cuestión del puente, cuando aquí en Campo Hermoso de la calle 46 y la calle 44 hacia allá nos declaran de alto riesgo y en los mapas de planeación aparecemos alto riesgo y cuando nos van a cobrar valorización si somos estrato 6, estrato 4. Usted va hacia los extremos del barrio, no dejan construir casa de más de 2 pisos porque eso es alto riesgo, el banco no presta porque eso es alto riesgo, pero para cobrar si somos estrato 3 y 5, entonces hay le dejo la tareíta al doctor EDGAR SUAREZ que es un gran colaborador y a peleado mucho por las necesidades del barrio, yo soy consciente de eso y el doctor en las pocas veces que he necesitado de él en el concejo precisamente ha salido del recinto y me ha atendido, entonces le dejo la inquietud



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 52

doctor EDGAR con la cuestión de valorización que no se nos vaya a aumentar mucho o en realidad creo que no nos toque pagarlo.

El puesto de salud, tenemos un puesto de salud también muy pequeño, necesitamos un puesto de salud como el de la Joya y Campo Hermoso también recibimos gente del Galán, Convivir, Quinta Estrella, Primero de Mayo, el sector de Charta, Rincón de la Paz, Gallineral entonces el puesto de salud es muy pequeño, doctora secretaria de Salud doctora CLAUDIA entonces para que nos tengan en cuenta, para que quede un puesto de salud mucho más grande, más cómodo porque en realidad es bastante, bastante la comunidad que necesita ese servicio. Yo creo que no es más por el momento porque ya el resto lo dijeron los compañeros y espero que nos tengan en cuenta honorables concejales y nos colaboren para que esto no quede en veremos, muchísimas gracias.

INTERVIENE DOCTOR VIDAL: muchas gracias don JOSÉ, interviene como ultima inscrita la señora NUBIA ROCIO MAYORGA.

INTERVIENE NUBIA ROCIO MAYORGA:

buenas tardes para todas y todos, mi nombre es ROCIO MAYORGA, delegada de la junta de acción comunal del barrio Quinta Estrella, reciento en esta oportunidad la falta de presencia de los presidentes de la junta de acción comunal de los barrios Campo Hermoso, solamente se presenta aquí la señora presidenta del barrio Campo Hermoso, pero recordemos que Campo Hermoso tiene varias juntas de acción comunal, Primero de Mayo hace parte del barrio Campo Hermoso, Quinta Estrella y otros representantes, si sería muy importante contar con la presencia de ellos, porque nosotros los hemos nombrado a ellos como nuestros representantes para que lleven a los entes del estado las problemáticas y situaciones que aquejan.

Quiero reforzar un poco lo que decía la señora presidenta del barrio Campo Hermoso, el buen trabajo que ha realizado la Policía en el sector en estos últimos tiempos donde han dado muy buenos positivos a favor de la comunidad ya que teníamos unas situaciones lamentables, donde realmente no podíamos ni siquiera salir después de las 6 de la tarde, lo hablo en representación del barrio Quinta Estrella, muy delicada la situación, amenazas, intimidaciones de un lado y de otro, entonces muy bien de verdad por la Policía, por el trabajo que ha hecho, pero no solamente recae la responsabilidad de seguridad en la Policía. Yo no he visto programas a favor de la infancia y la adolescencia de los jóvenes que en muchas oportunidades atentas contra la tranquilidad de los residentes de mi sector específicamente. Somos un estrato 3,



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 53

entonces no estamos en el grupo de los de allá ni en el grupo de los de acá, son pocas personas las que tiene sisben en nuestro sector entonces por ende no hay políticas que nos beneficien, me gustaría ver que se realicen políticas públicas a favor de los jóvenes y a favor de la mujer, ¿Por qué? Porque vemos en las encuestas a nivel nacional que la responsabilidad de la educación de los hijos recae prácticamente en las mujeres, desafortunadamente vivimos en un mundo y en un medio machista donde los hombres creen que esta responsabilidad solamente es nuestra, entonces muchas madres solteras cabezas de familia tienen que dirigirse a sus trabajos a sus labores y garantizarles el alimento a sus hijos, entonces estos muchachos pasan mucho tiempo libre y como no hay unas políticas efectivas a favor de estos chicos donde se les enseñe a utilizar el tiempo libre a favor de ellos entonces en muchas oportunidades causan malestar a la comunidad generando mala convivencia. Me gustaría de pronto cuando se le dé respuesta a la comunidad respecto a este cabildo que se nos tuviera en cuenta esta petición.

Otro asunto que quiero tratar es que como todos sabemos en la constitución prevalece el beneficio general que el particular. En Quinta estrella hay muchas personas que quieren hacer parte de los grupos de adulto mayor que se reúnen en el parque de la vida, pero ellos tiene un gran inconveniente, los andenes de la calle 45 especialmente en el sector comercio presentan demasiadas alteraciones físicas entonces se le da prioridad a las entradas de los carros a estos locales entonces los andenes no son lo suficientemente planos produciendo en ciertas oportunidades accidentes. En mi barrio tengo una vecina que la mamá de ella sufrió un accidente justo por estos andenes, que resbaló por que no son totalmente planos, son adultos mayores y inclusive este accidente le causo la muerte, entonces ¿qué hacen los adultos? Se van por la calle 45 poniendo en riesgo la vida, entonces si sería bueno que de pronto a través de Infraestructura se manejara eso.

Plan de Ordenamiento Territorial, tenemos una obra en construcción de alta intensidad en el sector que está generando un conflicto por que están entrando tracto mulas allá a ese lote que están construyendo y trabajando en altas horas de la noche, no dejan dormir ni descansar a la comunidad, entonces para que por favor, esta construcción queda en la carrera 13w, ya hay denuncias en diferentes entes del estado pero no se ha generado ningún tipo de solución, muchas gracias por permitirme participar, lo último que quiero agregar es la solución de los malos olores que se están generando en el sector de Campo Hermoso de la zona industrial, mil gracias.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 54

INTERVIENE DOCTOR VIDAL: señora presidenta, le informo que han intervenido un total de 18 personas que se habían inscrito oficialmente ante la Secretaria General del Concejo, todas han intervenido.

LA PRESIDENCIA: Gracias, mire es importante manifestar y no queremos... me disculpa, muy bien muchas gracias después de escuchar las intervenciones como lo ha manifestado nuestro jefe de protocolo, las 18 personas que fueron inscritas, que se inscribieron previamente 3 días anteriores al desarrollo del cabildo en la Secretaria General, vamos entonces a darle paso a las intervenciones de los secretarios de despacho. Iniciamos con la Secretaria de Infraestructura, quiero pedirle el favor al doctor MOTA para que por favor nos comente lo relacionado con las inquietudes de la comunidad y que sea muy puntual en las solicitudes que ellos plantearon en lo que usted considera que tengamos respuestas concretas, lo demás le pido el favor a la comunidad que si hay alguno pregunta que se haya olvidado por favor la dejemos para las conclusiones, yo invitaría al presbítero a nuestro párroco CESAR AUGUSTO CAPACHO CALDERON para que por favor nos acompañe aquí en la mesa principal. Un saludito corto de parte del párroco de esta iglesia, esta no es la iglesia no? De parte de la iglesia que también ayudo a promover los temas de este cabildo.

INTERVIENE PRESBITERO CESAR AUGUSTO CAPACHO CALDERON:

muy gentil de su parte en darme este momento, bueno queridos concejales y demás autoridades que nos acompañan desde esta mañana. Como párroco de esta comunidad pues los saludo a todos, gracias de verdad por sus intervenciones, promoví este cabildo junto con la gente de mi parroquia porque soy un enamorado de la vida social, del compromiso social y como sacerdote ustedes comprenderán que en mi formación siempre me llamo mucho la atención la doctrina social, en mi seminario y después en la universidad. Entonces por eso yo considero que la comunidad tiene que unirse con sus mandatarios, claro, tienen que estar hay juntos trabajando por el bien de la comunidad y les agradezco de verdad a todos los de este barrio Campo Hermoso y de la parroquia Santa Teresita que nos colaboraron, a DANIEL, ANGELICA con sus firmas para que este momento se hiciera una realidad, de verdad muchísimas gracias y yo sencillamente les agradezco a todos y cada uno de ustedes queridos concejales por estar esta mañana aquí con ellos que, los han elegido a ustedes para al igual que yo desarrollo mi labor, servirá una comunidad, para eso estamos, pasa servir a una comunidad cierto, entonces pues están hay ya ustedes reunidos, de mi parte les agradezco que me hayan permitido dirigirme a la comunidad y a ustedes que podamos



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 55

sacar las mejores conclusiones, no quiero hacer eco de ninguna de las peticiones porque ya ampliamente las han difundido y que ojala ustedes puedan realizar el mejor trabajo de verdad se lo digo queridos concejales y autoridades de este municipio de Bucaramanga en bien de este barrio, entonces muchas gracias y que Dios les bendiga y me retiro porque tengo un compromiso de mi parroquia.

LA PRESIDENCIA: Gracias padre, después de escuchar como decía las intervenciones le doy paso para que por favor doctor WILSON MOTA tome usted la palabra en un tiempo prudencial por favor, 5 minutos muy puntual en lo que han manifestado.

INTERVIENE DOCTOR WILSON MOTA:

Gracias doctora SANDRA, presidente del concejo, señores concejales y concejales, señores presentes buenos días. Voy a tocar específicamente 3 temas relacionados a los escenarios deportivos, otro tema es el tema de vías peatonales, andenes y el otro tema que salió a flote fue el de la plaza de mercado. Los otros temas los ira a tocar el doctor OSCAR VILLABONA en cuanto al tema de vías, y alumbrado público la doctora GLORIA DURÁN.

Bueno, el tema de los escenarios deportivos, Bucaramanga cuenta con cerca de 224 escenarios deportivos distribuidos en todas las comunas de la ciudad. Para la administración municipal es difícil hacer una inversión pronta en todos los escenarios y se planteo una estrategia desde este año, que es atender cerca de 80 escenarios deportivos cada año, es decir que en el año 2015 vamos a lograr la meta de haber intervenido los escenarios deportivos que encontramos en todas las comunas, específicamente aquí en la comuna 5 y especialmente Campo Hermoso que tiene dos escenarios deportivos, uno múltiple y un de basquetbol ya con el primer contrato pudimos intervenir esta cancha y actualmente está concluida.

Tenemos una segunda fase que es una contratación de aproximadamente \$3.000.000.000 para atender otros escenarios y entre esos está incluido el otro escenario deportivo del barrio Campo Hermoso. También en este paquete se va a atender canchas como la del Primero de Mayo, Quinta Estrella que también se está interviniendo actualmente.

En cuanto al tema de vías peatonales, si, somos consientes que sobre la calle 45 existen unos andenes que impiden el paso tanto las personas con algún tipo de limitación como para las personas normales. Ya tenemos una experiencia en años atrás, cuando estábamos haciendo una recuperación de andenes en el sentido de que hay muchos propietarios y muchos



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 56

comerciantes que se oponen a que nosotros recuperemos los andenes porque esto les impide a ellos entrar una moto o entrar un carro, a veces adecuan sitios como garajes improvisados para guardar sus carros, cuando la norma dice que si esa casa no tiene un garaje no se le puede dejar rampa de acceso. Ya nos paso, no se dejaron rampas y el mismo dueño de la casa llego y construyó una rampa sobre el andén dejando una cosa hay que ni para el mismo peatón es un riesgo, eso se notifico ya a la oficina de Control urbano y ornato para que procedieran a la parte jurídica y sancionatoria.

El otro tema es la plaza de mercado, la plaza de mercado que existe aquí en el barrio Campo Hermoso es un predio privado, el municipio jurídicamente no puede hacer ningún tipo de inversión en este sitio, yo sugiero que si quieren que el municipio haga un tipo de inversión, estos predios si son de la junta sean pasados al municipio para que se pueda adelantar aquí algún tipo de proyecto de mejoramiento, eso es el tema, la doctora CLAUDIA les hablara también de los centros de salud que son proyectos que se están avanzando, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Doctor WILSON MOTA, posteriormente le voy a dar la palabra a la doctora GLORIA DURÁN.

INTERVIENE DOCTORA GLORIA DURÁN:

Buenos días o buenas tardes ya honorables concejales, doctora SANDRA muchas gracias y a todos los presentes, bueno, lo que voy a decir es muy concreto, nos tocaron 2 temitas que fue la calle 45, el parque la vida. En la calle 45 me comprometo con ustedes, esta semana pido permiso a la autoridad ambiental que corresponda para poder podar todos estos árboles que están interfiriendo con la iluminación, por que como lo dijo el señor que intervino, la iluminarias están funcionando pero igualmente me comprometo también a reforzarles esa iluminación, de tal forma de que si es necesario instalar por los laterales lo haremos, el compromiso es de que... estamos hablando de la calle 45 que fue lo que nos hizo alusión aquí usted, es decir de que el compromiso mío es de que tan pronto nos de permiso la autoridad ambientan, inmediatamente empiezo a hacer esa recuperación tanto en podas como en iluminación, espero que en un mes pueda tener resultados efectivos con respecto a la calle 45.

Con respecto al parque de la Vida, teniendo en cuenta la recuperación que se está realizando de este parque se hizo un diseño especial para reforzar también la iluminación de unos sectores del parque que están oscuros, ya se le entrego este



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 57

diseño al arquitecto CLEMENTE y creo, muy pronto lo van a publicar en la web. El compromiso es que queda publicado en la web por que la inversión que se va a realizar allí es bastante grande en cuanto a la iluminación del parque la Vida, para que hacia el mes de Enero se este adjudicando y a principios del año entrante ya se esté ejecutando, en el parque la Vida la idea es cambiar toda la iluminación a iluminación LED blanca para que nos permita un mejor confort visual y un ahorro significativo de la energía y les comento que ya la calle 45, desde Quinta Estrella a la cárcel de mujeres se recupero completamente, esta vía había sido hurtada en muchas oportunidades tanto a sus transformadores como a su red, pero se recupero nuevamente y se utilizo un tipo de cable especial que esperamos que no sea fácil de hurtarlo, lo mismo que se tomaron las medidas para que perdure por mucho tiempo esta infraestructura que se instalo sobre esta vía, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Muy bien doctora GLORIA DURÁN, le voy a dar paso al doctor OSCAR VILLABONA subsecretario de Infraestructura.

INTERVIENE DOCTOR OSCAR VILLABONA:

Muy buenos días, quiero presentar un saludo a la mesa directiva del concejo de Bucaramanga, a la concejala CARMEN LUCIA y demás concejales presentes en la mañana de hoy, a la fuerza pública, al presbítero del barrio Campo Hermoso, a los presidentes de junta de acción comunal y de mas ciudadanos que nos acompañan el día de hoy.

Efectivamente la Secretaria de Infraestructura diseño el contrato 399 para llevar a cabo el mejoramiento y recuperación de la malla vial de la ciudad de Bucaramanga y es así como el señor alcalde presenta este proyecto de acuerdo al concejo para que se aprobara y en el transcurso de estos 3 años, 2013, 2014 y 2015 se lleve a cabo este gran proyecto con una inversión de \$45.000.000.000 incluida la interventora. Es así como se traza con el contratista, la interventora y la misma administración una programación para estos 3 años e iniciamos en este año del 2013 con las vías principales o arterias de la ciudad, queremos ir de lo macro lo micro y es así como les pido a las comunidades que van a la oficina e igualmente lo hacen publico en estos escenarios de participación ciudadana, que en la medida que vayamos avanzando, arreglando las principales vías entraremos al interior de los barrios para cumplirles.

Esto realmente no es ni la tercera parte de lo que le vale a la ciudad realmente hacer una recuperación total de la malla vial para 84 barrios que comprende la ciudad de Bucaramanga



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 58

con una extensión de 700 Kilómetros de vías públicas y realmente tenemos como les dije anteriormente \$43.000.000.000 para esta inversión de toda la ciudad, hemos priorizado, viabilizado de acuerdo a las solicitudes de la comunidad y como ustedes ven este año se hizo una inversión aquí de \$80.000.000 aproximadamente con esta vía principal de la 45 que hace una conexión de la meseta de Bucaramanga con el sector de la vía Chimita, Café Madrid.

Estamos para el año entrante ya programados y en el mes de Febrero y Marzo estaremos atendiendo las vías secundarias de este gran sector de la ciudad de Bucaramanga. Eso en cuanto a la malla vial quería expresarles, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted, doctor OSCAR VILLABONA, le voy a dar paso a la doctora SANDRA LEON LEON que viene en representación del doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ secretaria del Interior.

INTERVIENE DOCTORA SANDRA LEON:

Muy buenas tarde señora presidenta, honorables concejales, comunidad en general, me voy a referir primero que todo quiero presentarles a cada uno de ustedes las razones por las cuales el señor secretario no se encuentran en este momento es por cuanto una de las estrategias que se han desarrollado dentro del marco del plan integral de seguridad y convivencia para la ciudad de Bucaramanga ha sido seleccionada por el banco Interamericano de Desarrollo para hacer presentada dentro del concierto de Suramérica como una de las Experiencias exitosas y a promover dentro del contexto latinoamericano. Es por ello que el programa Tolerancia en Movimiento del cual soy coordinadora, el señor secretario se encuentra en este momento haciendo su exposición en el concierto internacional, no sin antes expresarles a ustedes que el señor secretaria por instrucciones precisas del señor alcalde a estado muy pendiente de poder acompañar y por su puesto atender los requerimientos de la comunidad.

En cuanto a algunas de las precisiones que se han generado y en torno a ello creo que se ha generado una inadecuada interpretación del contexto de los expresado por el secretario en algunos de los encuentro tolerantes que se han desarrollado como campañas de sensibilización dentro de los indicadores de seguridad y me refiero específicamente a la aceleración de que se haya considerado como Campo Hermoso el peor barrio de la ciudad o uno de los barrios no apreciados por la administración municipal lo cual es impreciso y quiero referir específicamente a los indicadores de seguridad que se generaron en los encuentros de seguridad y convivencia que se



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 59

hicieron en todas las comunas con la compañía y en asocio con la Policía Nacional con la referencia a los líderes comunitarios y a la comunidad en general y todos tenemos que ser parte de los indicadores y bien es cierto hemos ido mejorando y pasamos de estar en la quinta a la cuarta posición de las ciudades más seguras de acuerdo al informe del alto comisionado de seguridad y convivencia, el doctor LLOREDA de la presidencia de la república, es cierto que nosotros queremos que sea la más segura y por supuesto que tengamos las debidas condiciones de vida en nuestra ciudad. Estos encuentros tolerantes, lo que se hizo fue un análisis y socializar estas cifras que nos muestran que Campo Hermoso requiere una intervención y una focalización como la que se inicio en esta vigencia por parte de la secretaria del Interior y por parte de toda la administración municipal y ello no lo dan cuentas los indicadores frente al 2012, los homicidios que se presentaron fueron 2, en el 2013 llevamos 3 con corte al 13 de Noviembre de los cuales 1 fue en Campo Hermoso, 1 en Palma, otro en Chorreras, pero cuando miramos lesiones personales encontramos que 159 lesiones se presentaron en el 2012 y 146 en el 2013, dentro de las cuales de esas 146, 73 se generaron en Campo Hermoso, aportando al índice delincriminal en cuanto corresponde a lesiones a un 7.9% dentro de todo el contexto del ente territorial, a su vez miramos el hurto a residencias, motociclistas, delitos sexuales encontramos que dentro de los barrios de la comuna 5 que mayor aportara estos indicadores o donde se generan estos delitos o los niveles de contravenciones encontramos fundamentalmente en Campo Hermoso y aun cuando los indicadores no es tan alto pero si es preocupante por la extensión del barrio, el sector la Palma porque prácticamente son 2 cuadras como ustedes lo conocen de maneras más profunda que nosotros mismos.

Entonces quiero contextualizar que las referencias que hacia el señor secretario en las reuniones de los encuentros tolerantes es lo contrario, es decir que Campo Hermoso es uno de los barrios focalizados dentro de la comuna 5 que en los consejos de seguridad en asocio con la Policía Nacional y con todos los organismos de seguridad y de Policía se han considerado como uno de los barrios de la comuna 5 que mayor atención tiene y por eso la inversión que se ha hecho en lo que corresponde a los promotores de seguridad comúnmente conocidos como frentes de seguridad que es adoptar el mismo programa de la Policía dentro del fortalecimiento que se ha hecho en los sistemas de alarmas que anteriormente refería la señora ROSALIA, igualmente esta el fortalecimiento de zonas verdes que en este momento hemos iniciado el proceso de entrega de los kits y la formación de los miembros de los comités de obras o de las zonas verdes que en las juntas de



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 60

acción comunal presentaron, igualmente dentro de esta articulación como lo enunciaba la doctora GLORIA esta el proceso de iluminación porque una de las cusas que se determinaban dentro e los concejos de seguridad es precisamente que la inadecuada iluminación estaba generando pues factores beneficiaros pues para estos índices como tales e igualmente esta la inversión que se a echo y la focalización en este colegio se ha trabajado con el programa el DARE y que para la próxima vigencia ya se coloca en funcionamiento el bus que llego y que en este momento estamos en proceso de alistamiento para colocarlo en funcionamiento, estamos a puertas de iniciar el proceso de mediadores y conciliadores porque muchos de los presidentes de juntas de acción comunal saben que el proceso de los conciliadores que en realidad son mediadores no lo estamos debidamente aplicando al interior de las comunidades y queremos reforzar ese trabajo que los líderes comunitarios están dando conjuntamente en los comités de seguridad se ha determinado que Bucaramanga no tiene problemas de BACRIM o de altos niveles de bandas delincuenciales si no que estamos teniendo es un problema meramente de tolerancia y de convivencia, este es un resumen muy breve frente a las observaciones, me llevo para poder revisar al Interior, el tramite que se esté dando frente a la solicitud de la ubicación del CAI en el parque la Vida por cuanto si bien es cierto se haya podido trabajar en el comité de seguridad pues corresponde un proceso al interior de la administración municipal, la revisión con la Policía si allí se va a ubicar, si efectivamente debemos de hacer el des englobe del parque, si tenemos que hacer cambio de destinación, entonces en ese orden de ideas frente a lo que han preguntado y han expuesto, la intervención de la secretaria del Interior, muchas gracias.

LA SECRETARIA: A usted doctora SANDRA LEON, voy a invitar a la doctora CLAUDIA AMAYA AYALA, secretaria de salud y ambiente.

INTERVIENE DOCTOA CLAUDIA AMAYA AYALA:

Gracias señora presidenta, un saludo muy cordial a los honorables concejales, los compañeros de la administración municipal y obviamente a los más importantes en esta reunión que son los habitantes de la comuna 5, específicamente, barrio Campo Hermoso.

Algunos de ustedes ya hemos conversado en barios escenarios y saben que yo quiero mucho este barrio porque aquí naci, yo nací en la casa de mi abuela aquí, entonces no digo hace cuantos años, pero hace muchos y para atender varias de las inquietudes, entonces contarles primero que se encuentra en



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 61

la Curaduría 2 un proyecto de remodelación de nuestro centro de salud de Campo Hermoso, eso es una realidad, es un compromiso, ya los recursos están apropiados, estamos esperando que la Curaduría nos apruebe la licencia de construcción y eso nos va a permitir mejorar infraestructura, dotación para esa necesidad sentida.

Hemos tomado atenta nota aquí con mi doctora CLAUDIA de esa queja que nos pusieron respecto a la disponibilidad de vacunas, me llama la atención porque todos los días son de vacunación, nosotros tenemos un horario de lunes a viernes de 7 a 5 de la tarde en este centro de salud y los viernes de 7 de la mañana a 3 de la tarde. Hay unas jornadas masivas de vacunación, las grandotas, de hecho la próxima es el 30 para que ustedes nos ayuden a socializarla.

Se comento algo sobre el SISBEN, solamente para aclararles que el SISBEN lo expide es la oficina de Planeación, es el Departamento Nacional de Planeación y en teoría todos los ciudadanos podríamos tener esa encuesta de necesidades insatisfechas, lo que pasa es que nos va a resultar con un puntaje más alto que no nos permite acceder a los subsidios. Ha sido una dificultad en todo el país por que la metodología 3 genera unos puntajes muy altos y hacen que personas que realmente tienen bajos recursos, no puedan recibir esos subsidios del estado.

Mencionaron el tema de fumigación y aquí yo quiero hacerles una invitación muy importante a todos ustedes que me han ayudado en esta campaña y es que en el ultimo índice estadístico que hicimos en esta comuna resulto en 7.5, lo máximo permitido seria 5 pero lo ideal es que sea 0, es decir estamos llegando a sus casas y encontramos criaderos del sancudo zancudo aedas aegypti que es el que produce el dengue, entonces no puede pues la administración estar permanentemente fumigando si el ciudadano no nos ayuda a eliminar esos criaderos, el agua en las llantas, en las materas, todo lo que hemos venido hablando con ustedes y que yo se que cada uno ha hecho la tarea pero nos falta, estamos en 7.5, no somos la peor comuna de Bucaramanga pero estamos aun en un puntaje más alto que ustedes nos pueden ayudar.

Las campañas masivas para la prevención del cáncer de cuello uterino y cáncer de mama, claro que si las hacemos pero permanentemente en el centro de salud siempre está disponible la toma de citología, el examen de mama, entonces le pueden decir que vaya en cualquier momento que son dentro de los programas de promoción y prevención.

Hablamos un poco también del manejo de excretas de animales, un problema para toda la ciudad, pese a las campañas y jornadas de capacitación en el tema de tenencia responsable



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 62

de mascotas, aun los ciudadanos no toman conciencia de la importancia de estar recogiendo el excremento de su mascota. Y he dejado de último no por ser menos importante si no porque ha generado una mayor solicitud por parte de ustedes, tema de parque de la vida, centro de zoonosis. Entonces, digamos que consultado con muchos expertos, un centro de zoonosis que ahora se llaman centros de bienestar animal, podrían estar ubicados en cualquier lugar, en cualquier ciudad sin generar un riesgo para la salud pública, por que las condiciones de infraestructura y lo que allí se hace no genera un riesgo para la salud, sin embargo ustedes se han opuesto permanentemente cuando quisimos que el centro de zoonosis funcionara en el lote aledaño al parque de la vida, esa área nosotros como salud la hemos venido recuperando, yo creo que ustedes se han dado cuenta, hay esta recuerden, medicina legal, después viene la parte del cementerio municipal, donde enterramos a los NN, a los de la Fiscalía, está el laboratorio bromatológico que es un área que se dejo en desuso y que la estamos recuperando y que esperamos ya activarla nuevamente, hay va a funcionar el laboratorio de aguas, vectores y alimentos. Va a haber muchas más personas de salud allí, me acompaña el técnico WILSON CORREA, WILSON póngase de pie para que lo conozcan, EILSON es un técnico de nuestra secretaria que esta con las labores de administrar, de coordinar y de recuperar esa área.

Aquí está el horno crematorio que esta como todos ustedes saben, cerrado. Durante estos 2 años yo he hecho unos estudios de análisis financiero, si es rentable o no recuperarlo. Si nos vamos al análisis financiero, no es rentable, bueno, pero no quiero entrar a discutir peor realmente... por eso, entonces les estoy diciendo y si me dejan terminar, yo ya hable del centro de salud y les dije que si va a haber una inversión.

Para aclararles respecto al horno, no hay ninguna propuesta en este momento de reactivarlo, entonces les estoy diciendo no al horno crematorio, hasta ahora no hay ninguna propuesta. El centro de zoonosis y como lo mencionaba la concejal CARMEN LUCIA AGREDO además porque dentro de nuestro plan de desarrollo está la construcción de un centro de zoonosis, cierto? Y tenemos esa gran preocupación y cada vez que voy al concejo a hacer rendición de cuentas aquí mis concejales me dicen, bueno y que ha pasado con el centro de zoonosis? Usted que a hecho? Y la ultima vez les dije vea, una buena noticia, que es nuestro centro de bienestar animal como se va a llamar, sí señor, les dije que buena noticia, ya pude conseguir un lote en chimita y ahí no hay viviendas cerca, hicimos unas visitas y desde el punto de vista técnico ese es un buen sitio, sin embargo hoy veo que no era tan buena



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 63

noticia, porque aun estando hay en Chimita, estoy interpretando por las solicitudes que ustedes que les parece que ese no es el lugar. Yo no tengo ahorita una respuesta de cuál sería el lugar ideal de donde funciones nuestro centro de zoonosis, la concejal decía, bueno la gente del norte parece que no tiene problemas, entonces mi compromiso y que quiero comprometer también a los honorables concejales es que me ayuden en la búsqueda de ese mejor lote, tenemos que sentarnos con nuestros amigos de Infraestructura, de Espacio Público, para ver que terrenos tiene la administración municipal en esas áreas posiblemente de nuestra zona rural, de la zona del norte, que tengamos ese predio porque tenemos los recursos para construirlo pero la dificultad ha sido enorme y pues no se trata de generar un problema en ninguna parte de la ciudad, cierto? Necesitamos un centro de bienestar animal, hay que buscar el mejor sitio, entonces mi compromiso es hacer esa revisión he yo creo que con la presión de la doctora CARMEN LUCIA AGREDO dentro de la nueva mesa directiva, será muy difícil que yo pueda mantener mi iniciativa de Chimita pero pues entonces mi compromiso es a que revisemos desde lo técnico cual sería el mejor lugar, nuevamente les agradezco, me encanta estar con ustedes, escucharlos y ustedes saben que la secretaria es de puertas abiertas para recibirlos cuando ustedes a bien tengan, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted, doctora CLAUDIA AMAYA.

INTERVIENE DOCTOA CLAUDIA AMAYA AYALA:

bueno aquí creo que nos acompaña un representante del área metropolitana, cierto? La autoridad ambiental, los olores ofensivos no le corresponden en la competencia a la secretaria de Salud y Ambiente, es competencia de la autoridad ambiental que en el caso de lo urbano es el área metropolitana de Bucaramanga, yo creo que ha tomado atenta nota para que nosotros podamos identificar realmente de donde se origina estos olores y podamos intervenir.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias, voy a continuar con las intervenciones de los secretarios de despacho, tiene la palabra en representación del doctor PABLO, director del ISABU, LA DOCTORA CLAUDIA LILIANA PEREZ, por aquí la doctora CLADUA me dice que esto es articulado como uno de los programas de la secretaria de Salud y ambiente, entonces se reserva acá el tema de intervenir, le voy a dar la palabra a la doctora YOLANDA TARAZONA a quien también me permito que la comunidad la conozca, es la nueva secretaria de Desarrollo Social del municipio de Bucaramanga y pues aquí está presente.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 64

INTERVIENE DOCTORA YOLANDA TARAZONA: Presidenta muchas gracias, a todos los concejales, mi presentación en público a esta comuna, una servidora mas. Estoy muy contenta de estar en esta cartera social y con muchísimos retos. Bueno, que interpreto de las palabras tan sentidas de ustedes en esta comuna:

- 1) la preocupación de los jóvenes, yo creo que ustedes como líderes, como residentes ven crecer a los jóvenes pero también los ven perder, por ese problema enigmático por que finalmente se vuelve un enigma, con tantas estrategias, con tanta inversión ¿por qué no estamos viendo los buenos resultados para que los jóvenes no consuman drogas? Y solo es el consumo de drogas por decirlo, pero también los embarazos no deseados, los embarazos tempranos, la violencia entre los jóvenes, entre otras.

Esta semana iniciamos unos grupos interdisciplinarios con la secretaria de Educación, INDERBU, Instituto Municipal de Cultura, Educación, Interior, todas las secretarías que convergen en el tema de jóvenes porque realmente los años de vida potencialmente servibles aquí en Bucaramanga con los jóvenes se nos están aumentando. Entonces ¿Cuál es el gran reto Y el gran compromiso? Incluso la semana pasada los señores concejales nos hablaban sobre el tema de los clubes juveniles, clubes entre comillas y que allí es donde también es un factor de riesgo para que se pierdan los jóvenes y la gran propuesta del concejales que se debe hacer un plan municipal en donde se crea una gran bolsa de todas las secretarías e institutos para que de verdad se puedan hacer programas que nos ayuden a recuperar estos jóvenes. La idea no es crear más centros de recepción del menor ni de crear centros SESPA, la idea es prevenir y anticiparnos para poder mitigar.

Ayer estuve en el barrio San Martín, debajo del viaducto en una jornada de prevención de expulsión de menores trabajadores y un líder se me acercaba y me mostraba y me señalaba cada uno de los muchachos de 12, 13 años que ya están sumergidos en el consumo, que muchos viven hay debajo del puente y se salen desde muy temprano a consumir y muchos se han ido a vivir debajo del puente, entonces ese es el gran reto que tenemos desde la administración de crear una gran bolsa articulada para el tema de jóvenes. Y hago hoy publico un compromiso con el tema de adulto mayor que también lo mencionaron, no hay un centro vida en esta área, Bucaramanga tiene un centro vida en Años Maravillosos que queda en la zona de Real de Minas, el centro vida norte, y el centro vida Alvares, pero si me puede comprometer a que traigamos acá del



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 65

Desarrollo social, el programa de adulto mayor, los monitores que acompañen a los adultos mayores a hacer su actividad física, que realmente nuestros adultos mayores puedan tener un acompañamiento en los estiramientos, en la actividad física, en esa actividad recreativa por que desafortunadamente no tenemos aquí un centro vida en donde los podamos entender directamente, pero si es un compromiso señora presidenta que podemos hacer desde la secretaría de Desarrollo Social, Planeación 2014 en que podamos acerca estos monitores de actividad física para que acompañen a los adultos mayores. La secretaría de Desarrollo Social está abierta para ustedes, muchísimas gracias y espero que podamos trabajar muy de la mano.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias, doctora YOLANDA TARAZONA, posteriormente le doy paso al doctor HENRY ARMANDO CARRIZALES CESPEDES, quien es el director del Instituto Municipal de Cultura y Turismo.

INTERVIENE DOCTOR HENRY ARMANDO CARRIZALES CESPEDES:

Gracias presidenta, un saludo para usted, los miembros de la junta directiva, honorables concejales, concejalas que nos acompañan, capitán de la Policía, compañeros de gabinete y a la comunidad en general. Frente al tema cultura, vistas o escuchadas las intervenciones de la comunidad, se resumen en dos aspectos, la primera tiene que ver con el desarrollo de actividades culturales en los diferentes barrios de la comunidad y la segunda creo, es una biblioteca escolar, señor rector que tiene en la institución educativa.

Entonces frente a esos dos temas, el primero, el desarrollo de actividades culturales, podemos coordinar y hago de cuenta que se nos acerca una temporada agrada por la ciudad, desarrollo de unas actividades con ustedes, para ese fin es importante conocer y saber que están pensando hacer ustedes en esta temporada Decembrina, pero pensado ya un poco más en el tiempo y a largo plazo, es un favor especial que yo le pido a la comunidad, ya pensando en el 2014 y 2015, uno ve en el desarrollo de estas actividades que son muchas las actividades que ustedes trabajaron en sus diferentes comunidades, pienso que es mucho más valioso e importante para la comunidad, desarrollar una, dos o tres actividades en el año de gran impacto para el desarrollo de las actividades más que aquellos esfuerzos individuales que ustedes vienen desarrollando para el desarrollo de actividades culturales, los invito a que nos sentemos y coordinemos, que programación podemos trazar para los años siguientes y poder hacer presencia desde la institución,



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 66

Frente al tema de la biblioteca escolar, señor rector, mi compromiso que entre lunes y martes le estoy haciendo llegar, para que le hagan un diagnostico frente a... puntualmente que es lo que se quiere para el desarrollo de la misma, esa es señor.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias, le agradezco.

INTERVIENE DOCTOR HENRY ARMANDO CARRIZALES CESPEDE:

No puedo hacer ningún compromiso en ese sentido porque el desarrollo de una biblioteca demanda mas actividad, es un tema de infraestructura, no tenemos espacios físicos donde desarrollarla, pero podemos apoyar el tema de la biblioteca Escobar que tiene la institución educativa.

LA PRESIDENCIA: Gracias doctor HENRY CARRIZALES, considerando que avécese queda una que otra pregunta suelta y que la gente quiere manifestarla, entonces por favor por escrito no la hacen llegar aquí y de esta manera yo les estaré recibiendo esa información, si alguno de pronto para que la tenga en cuenta, tiene la palabra posteriormente el doctor RAFAEL HORACIO NUÑEZ LATORRE, director de tránsito de Bucaramanga, DOCTOR Rafael Horacio? Y es muy importante lo que me dice acá el vicepresidente, el doctor JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, es que este es un cabildo abierto, si bien es cierto es un cabildo abierto estamos supeditados a un procedimiento y a una resolución que muy claramente la leyó el jefe de protocolo, entonces las intervenciones de esta manera que me interrumpen no están permitidas, entonces yo si le agradezco a las personas que cuando termine un secretario no me interrumpan con el propósito de no violar digamos ese procedimiento, pero si considerando que es muy importante el tema de la participación y la democracia, en unos papelitos por favor me pueden hacer llegar esto y con mucho gusto nosotros le damos tramite a las secretarias pertinentes, tiene la palabra doctor RAFAEL HORACIO NUÑEZ.

INTERVIENE DOCTOR RAFAEL HORACIO NUÑEZ: Bueno, muchas gracias honorable presidenta del concejo de Bucaramanga, doctora SANDRA PACHON, con mi fraternal y caluroso saludo también a todos ustedes y a los honorables concejales, a los miembros de la Policía Nacional y a mis compañeros de gabinete. Aquí si toca como dice una máxima, los clientes tienen la razón y ustedes tienen la razón en todo lo que han venido diciendo, desde la honorables concejal hasta las personas que han venido hablando, y lo que nos toca es entonces entrar a ejecutar lo que está pendiente y hoy o ayer ya se hizo presente la dirección de Transito de Bucaramanga en lo que nos corresponde a nosotros de señalización y de aquí no se



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 67

van a ir hasta que no me quede totalmente señalizado este barrio, ya los estoperoles en este momento no los van a entregar y se repondrán los que están dañados, y en lo que tiene que ver con semaforización que señalaba aquí la honorable concejal CARMEN LUCIA AGREDO y ustedes también, pues desafortunadamente lo que yo he encontrado no estaba previsto ninguna semaforización para el sector. Como va haber un nuevo proceso de semaforización, de modernización de la semaforización de Bucaramanga, pues vamos a insistir en que dentro de esa expansión de semaforización se incluyan los semáforos que ustedes están demandando para este sector.

Hace muchos años aquí con el secretario, el doctor JIME ORDOÑEZ éramos secretarios de despacho de la administración del doctor CALORS ABAÑEZ MUÑOZ y aquí todo el mundo pedía que se hiciera la vía de la 45, por que estaban encerrados y sabíamos que se venían una serie de problemas que hoy se están evidenciando ¿Qué nos toca? Empezar a trabajar con esa problemática, los resaltos para no decir la otra palabra que dicen, los agentes de Policía, no esta permitidos en el Plan de Ordenamiento Territorial, sin embargo como usted lo señala honorable miembro de la comunidad citante, efectivamente hay esta en la ley y eso me ha impedido hacer en muchas partes y realizar los resaltos que en otras partes del país si se dan, vamos a ver si el honorable concejo tiene la revisión del POT que nos quede claro ese tema, porque si yo los hago y hay un accidente pues hemos tenido que pagar en ese aspecto.

LA PRESIDENCIA: me disculpa doctor RAFAEL HORACIO, le voy a dar la palabra al honorable concejal RAUL OVIDEO TORRA.

INTERVIENE H.C RAUL OVIEDO TORRA:

Gracias presidente, es para pedir sesión permanente ya que llevamos más de 4 horas, o llegamos a las 4 horas.

LA PRESIDENCIA: Declaran los honorables concejales sesión permanente?, continúe doctor RAFAEL HORACIO.

INTERVIENE DOCTOR RAFAEL HORACIO NUÑEZ: entonces, pues una vez no los aprueben, cambiaremos por los manifiestos estoperoles, para mi hasta más barato y son mucho más funcionales, esos estoperoles hacen ruido, causan problemas con la vecindad y por eso cada vez que se ponen toca que la gente firme por que en otras partes y seguramente aquí habrá pasado la gente empieza a quitarlos en virtud del ruido, que es lo que uno evidencia que se ha dado acá en el sector del barrio Campo Hermoso, pusimos unos allá donde menos causa problema que es allá arriba en el San Camilo, ya se está... o los quitan o se van acabando, los que conseguí ahora tiene un espigo y entonces esos son más difíciles todavía por que tiene pegue y toca taladrarlos, pero indudablemente que no



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 68

sirven pero es la solución que nosotros hemos tenido en la mano y muchos barrios de Bucaramanga incluso no los han regalado, el barrio la Victoria, En el barrio Kennedy, en la Joya, en fin, pero aquí no se trata de eso porque es que esa es una vía rápida, una vía que esta... efectivamente aquí tengo lo que nos diagnostico el plan de seguridad vial, que hay grandes problemas y ha habido los 6 muertos que ustedes señalan y el accidente del señor que ya le estamos mirando y con mucho gusto le vamos a prestar una asesoría, porque ese si quedo registrado, lo que él no ha tenido es una buena asesoría, con tanto abogado que hay por aquí, incluido don príncipe esta registrado por que hay esta el levantamiento del accidente por parte del grupo correspondiente del SPOT de transito, lo que nos queda es hacer una reclamación sobre el particular, que ya lo vamos a guiar, total de que entonces como ya les digo de aquí no se van mis cuadrillas de señalización hasta que nos quede totalmente señalizado. En las partes donde se va a renovar el pavimento pues no lo hacemos, pero cuando se renueve o bien por qué el compromiso que tenemos con la secretaria de Infraestructura es que en esos sectores, la empresa que está haciendo la reposición del pavimento nos señalice o si no lo haremos nosotros, de esa manera yo creo que hemos cumplido pero hemos hecho aquí un compromiso con el señor rector y con algún compañero en materia de educación, el año entrante, nosotros ya tenemos una cosa que se llama guía de transito, con los bachilleres de los colegios de Bucaramanga, este año formamos 350 y el año entrante aspiro tener 1500° mucho más de guía de transito, que nos sirven de alguno u otra manera estos jóvenes capacitados para poder salir allí a que nos ayuden en sus hora de trabajo social, que nos puedan ayudar y hemos hecho y le he dado indicaciones aquí al oficial que me acompaña, al oficial CARLOS SANCHEZ, aquí hicimos presencia hace 2 meses, bueno en otro salón pero aquí estuvimos trabajando durante 4 horas con ustedes o 3 horas con la Policía Nacional, porque eran los problemas de seguridad y de seguridad vial.

Una vez esté todo esto señalizado y la semana entrante arranca un programa muy importante de recuperación del espacio público en la ciudad de Bucaramanga en materias de vehículos automotores que ya se lo voy anunciando, se va a llamar don infractor, le ponemos una calcomanía en el panorámico y fuera de eso le tomamos una foto y vamos a arrancar personalmente, ustedes van a ver al director de tránsito trabajando en ese aspecto con un micrófono en mano por todas las calles de Bucaramanga, incluido Campo Hermoso para que logremos entonces,, a ver si de una vez por todas se nos limpia esta calle tan importante. Pero también vamos a lograr bajar, ya lo decía la presidenta de la acción comunal,



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 69

esta de verdad no es una vía rápida, y no la convirtieron hace poco o la semana pasada socializamos la resolución de cargue y descargue, y ya se quito que los carros de más de 5 Toneladas no pueden seguir pasando por este sector en el compromiso que yo daiquiri en la reunión que tuvimos en la oportunidad pasada. y vamos entonces a bajar todavía más la velocidad, veía yo una señalización que decía 50, cuando yo dije aquí en Bucaramanga que no podíamos andar a mas de 30 Km/h, me ridiculizaron, y cogieron los motociclista dijeron, a es que 30, 50 por hora... eso no se puede, pues era un mensaje que yo quería mandar sobre la velocidad, de lo que está pasando, cuando a usted lo atropellan es porque la moto va a 10 por hora, y no va a 30, si fuera a 30 no le pasaba absolutamente nada, un raspón o que se yo. Vamos a trabajar en eso para bajar la velocidad en este sector de Chimita y lograr que esta vía que no tiene pico y placa que es el desfogue de mucha gente de Bucaramanga y esas son las indicaciones que ha dejado el doctor LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ logremos trabajar en favor de la comunidad, muy amables.

LA PRESIDENCIA: Gracias doctor RAFAEL HORACIO NUÑEZ, invito al doctor EDGAR SALCEDO jefe de planeación de Metrolinea para que también nos haga su intervención.

INTERVIENE DOCTOR EDGAR SALCEDO:

Bueno, muy buenas tardes, un saludo respetuoso a todos los honorables concejales de la ciudad, a nuestro rector el doctor PEDRO, a los demás compañeros de la administración municipal y a toda la comunidad. A ver, movilidad en lo que respecta a Metrolinea, al igual que ustedes, Metrolinea quiere entrar a Campo Hermoso, pero nosotros estamos regulados, a nosotros nos interesa movilizar las personas e involucrarlas dentro del sistema, mejorar la calidad de vida de todos ustedes, que con un solo pasaje puedan recorrer muchos sectores de la ciudad. Pero requerimos de permisos, no podemos entrar porque si, anteriormente ustedes tenían unos 5, 6 rutas que prestaban un buen servicio, hoy tienen creo que 2, hoy creo que tienen 2 o 3 y tienen muchas necesidades, entonces partamos de esto, Metrolinea quiere entrar al Campo hermoso, se van a solicitar los permisos al área metropolitana de Bucaramanga para que lo hagamos como debe ser.

Mi compromiso, lleva este mensaje sentido de la comunidad a la doctora LURA CRISTINA para que haga la gestión ante el alcalde, ante el área metropolitana y lo más rápido posible entremos a funcionar con el sistema aquí en Campo Hermoso, muchísimas gracias.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 70

LA PRESIDENCIA: Bien doctor EDGAR, le voy a dar la palabra a los delegados del IMEBU, doctora MRIELA MANNSILLA, coordinadora unidades de procesos empresariales sostenibles.

INTERVIENE DOCTORA AMRIELA MANSILLA: Buenas tardes, pues quiero presentarles un cordial saludo de parte del doctor CRISTIAN RUEDA RODRIGEZ, director del IMEBU y pues un cordial saludo a toda la comunidad del barrio Campo Hermoso, a quienes hemos estado acompañando desde el IMEBU en nuestros procesos empresariales, no sé si tengan alguna pregunta que podamos solucionar, hemos estado este año presentes en el barrio Campo Hermoso realizando nuestra feria empresarial, hemos atendido créditos y solicitudes de asesorías empresariales a diferentes empresarios acá del barrio, hemos estado haciendo acompañamiento, no sé de pronto que intervención o que pregunta tengan para el IMEBU, solamente pues invitarlos a que nos sigan acompañando, que nos sigan visitando en la calle 37 # 12-80, en el centro de Bucaramanga donde estaremos dispuestos a atender sus solicitudes de crédito, de asesoría, solicitudes de acompañamiento en ideas de negocio en la parte de emprendimiento y para los créditos que se otorgan a través del fondo de crédito social y productivo del IMEBU y del nuevo programa de Capital Semilla. Nosotros estamos dándoles los mensajes y todas las solicitudes que ustedes nos tienen acá a nuestro director, el doctor CRISTIAN RUEDA.

LA PRESIDENCIA: Bueno muchas gracias, después de escuchar a los representantes del IMEBU voy a permitirme a la doctora KATHERINE GORDILLO en representación del área metropolitana de Bucaramanga, autoridad ambiental urbana.

INTERVIENE KATHERINE GORDILLO:

Muy buenas tardes, para los honorables concejales, muy buenas tardes para toda la comunidad en general, las entidades que nos acompañan, descentralizadas, todo el gabinete. Bueno por parte del área metropolitana me permito excusar a la doctora CONSUELO ORDOÑEZ DE RINCON, quien por motivos de agenda se le cruzó con esta reunión, pero yo como asesora del área metropolitana en materia de transporte, vengo a dar una respuesta a todas las inquietudes que ustedes han presentado el día de hoy.

Nosotros somos conscientes de la problemática que tenemos en transporte y como lo dijo el doctor EDGAR SALCEDO, que ingreso a la administración de la entidad Metrolinea, manifestando la intención de llegar y extender el.... Perdón estoy como toda inquieta, no es que estaba dudando de un tema por qué? Porque traía una programación de las rutas y ahorita me mandaron otra información, entonces me permito decir que el área



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 71

metropolitana tiene la intención de extender el transporte a todos los sectores que conforman el área metropolitana y todos los municipios. Nosotros hemos hecho estudios y tomas de información en los diferentes sectores, analizando la problemática, midiendo tiempo y frecuencias que realmente la gente se ha incomodado y se ha quejado frente a las pocas alternativas y ante todo a la problemática de la informalidad.

Como ustedes bien saben, se expidió un acuerdo metropolitano, el 016 en contra de la informalidad, buscando apaciguar o calmar ese flagelo que se está extendiendo, no solamente en Bucaramanga si no en toda el área metropolitana, ¿Por qué? Porque la gente está tomando otras alternativas de transporte, la gente no está utilizando el Metrolinea, la gente está dejando las rutas convencionales de transporte colectivo para desplazarse por medio de moto taxis o de medios de servicio de transporte particular sirviendo como pirata, el cual a ustedes no les garantiza absolutamente nada de seguridad, nosotros estamos haciendo permanente controles al transporte, tanto colectivos como taxis, en este momento se están analizando unos estudios que está pasando Metrolinea sobre el ingreso a este sector, al sector de Campo Hermoso para que haga una articulación con el sistema en las estaciones centrales, entonces puedo decirles por parte de transporte que estamos tomando todas las medidas necesarias, que se están analizando todas las alternativas, que además eso la directora a gestionado con todos los alcaldes, con la nueva administración de Metrolinea, buscando una solución a la problemática pero también han sabido que los entes de control no permiten la simultaneidad pero además el paralelismo, atacando a Metrolinea, entonces por qué? Porque los transportadores nosotros estamos todo el tiempo en reuniones con los transportadores, estamos trabajando, estamos hablando, mirando cómo se pueden desvincular estos vehículos para darle cabida a Metrolinea para que pueda prestar un mejor en toda el área metropolitana pero desafortunadamente no es fácil, porque son intereses económicos de los transportadores los cuales se ven afectado y nosotros como área metropolitana no podemos tomar estas medidas tan drásticas. Es un trabajo mancomunado con Metrolinea y es de acuerdo a las necesidades de movilización que se presentan, que Metrolinea debe dar esas soluciones, que Metrolinea debe satisfacer todas estas necesidades a la comunidad. Entonces, señora presidenta, eso en materia de transporte.

En materia ambiental, como es bien sabido, nosotros somos autoridad ambiental urbana y nos corresponde la poda de los arboles, la recuperación de los parques con el equipo de



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 72

parqueros y estamos tomando atenta nota de todas la inquietudes y todas las manifestaciones de soluciones que quieran por parte de la entidad. Adicional a eso vamos a hacer la visita técnica para el olor que se está expidiendo en este sector el cual la directora ya tiene conocimiento, desafortunadamente hizo todo lo posible para alcanzar a llegar acá, no alcanzo porque esta con el señor alcalde en otra actividad, les pido disculpas, quería hacerles una presentación de todo el transporte, buscando soluciones porque si hay soluciones, ahí se están prestando, aquí las empresas de Unitransa, TransColombia y Cootrander están prestando el servicio, pero no puede llegar al sector que ustedes quieren que es el que se menciona acá en 2 o 3 oportunidades que es la ARDILA LULE, por qué? Por el tema del paralelismo que los entes de control nos han hecho el control de advertencia, gracias.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias doctora KATHERINE GORDILLO del área metropolitana de Bucaramanga, le voy a dar la palabra al doctor RICARDO ESCOBAR en representación de el doctor ARIEL GARCIA del INDERBU, me disculpa, pero por favor continuamos y le agradezco al compañero, bueno yo si les pido el favor para que todas estas inquietudes, ya lo había manifestado, ya paso la intervención de las personas que se inscribieron en el cabildo, entonces vamos a continuar dando la palabra para que en representación del doctor ARIEL GARCIA, doctor RICARDO ESCOBAR.

INTERVIENE DOCTOR RICARDO ESCOBAR:

Buenos días a todos, mi nombre es RICARDO ESCOBAR, yo soy gestor juvenil del INDERBU, el INDERBU como ustedes manifestaron de pronto, tiene la curiosidad de saber cómo se está trabajando con los niños, con los jóvenes y con los adultos mayores en los programas para la ocupación del tiempo libre, el INDERBU está trabajando con los jóvenes, realizando grupos juveniles, haciendo también actividad física, actividad recreativa y también capacitación de tipo social, hemos estado en los colegios trabajando también de la mano de la mano con las juntas de acción comunal para que todos los programas y todas las capacitaciones que hayan de la parte de problemática social se les dé a los jóvenes.

La parte de los niños aquí en la comuna 5, tenemos dos escuelas de formación, una de taekwondo que está funcionando en el salón comunal de Quinta Estrella y una en el Primero de Mayo que es de microfútbol. Teníamos una en el Pantano de basquetbol que también pertenece a la comuna 5 pero los niños decidieron no seguir hiendo entonces se desplazo hacia otro sector de la ciudad, bien, se está trabajando, las escuelas



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 73

de formación entonces con los niños y además de eso también se les está haciendo diferentes actividades de recreación con el DOCTOR HENRY ARMANDO CARRIZALES CESPEDES parque la Vida, en los colegios, el Instituto de la Juventud, la Recreación y el Deporte ha estado presente con esa parte de los niños y con el adulto mayor también se está trabajando en recreación, se les está haciendo bailo terapia aquí en el recrear de acá de Campo Hermoso y se están haciendo programas de juegos autóctonos y varios festivales recreativos y deportivos también para los adultos mayores, si es cierto, pues si nos toca seguir fortaleciendo un poco más el acceso pero le pedimos el favor a todas las juntas de acción comunal que nos ayuden en ese proceso de llegarle más a la gente y también como lo decía la doctora MARTHA TARAZONA que nos unamos a las demás instituciones y centros descentralizados de la alcaldía para que llegamos de una mejor manera, eso es lo quiero decir de parte del INDERBU, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted RICARDO ESCOBAR, posteriormente le voy a dar la palabra al Capitán JERSON MIRANDA, del comando de la Policía metropolitana de Bucaramanga.

INTERVIENE CAPITAN JERSON MIRANDA:

Bueno, muy buenas tardes para todos, honorable concejo, para todo el personal que se encuentra presente, yo soy el capitán JERSON MIRANDA ORTIZ, como oficial encargado del primer distrito de las estación centro, norte y sur pues escuchando cada una también de sus inquietudes, pues tenía preparado también aquí unas ayudas pero rápidamente daremos un boletín informativo de las actividades que ha realizado la Policía Nacional, con participación ciudadana. Llegando específicamente a estos puntos donde ustedes han hablado, al parque de la Vida, se han realizado varias intervenciones, se han realizado varias campañas educativas contra lesiones personales. Aquí por lo menos en lo que tiene que ver en el parque Romero, tenemos también campaña educativa contra el hurto a las residencias que pues hemos tenido también inconvenientes y se nos ha incrementado un poco este tema en los indicadores con relación al hurto a residencias.

Tenemos también una campaña que se realizo en el barrio la Joya, especialmente en este asentamiento humano de María Auxiliadora en el cual pues logramos impactar la mayoría de los residentes de allí, pues personas de escasos recursos, teniendo en cuenta también las diferentes situaciones que se han venido presentando por el incremento a los delitos sexuales, entonces la idea es llegar allá, hablar con los padres de familia, con los mismos jóvenes, teniendo en cuenta pues las diferentes modalidades en que se nos está



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 74

presentando este delito. Quizás por falta de una instrucción a los padres de familia, por descuido también de los menores, entonces en parte de prevención hemos estado muy comprometidos también con esta tarea.

Rápidamente aquí, unos indicadores delictivos de la comuna 5 en cuanto a homicidios, pues en lo que va transcurrido el año 2013 se han presentado 3 situaciones de homicidio con relacional año inmediatamente anterior. Los barrios en los cuales pues han resultado más afectados son Campo Hermoso, La Palma y Chorreras de San Juan, esos son los 3 barrios en los cuales hemos tenido las situaciones de homicidio en este año. En cuanto a las lesiones comunes tenemos una leve reducción del 8%, se ha venido trabajando también, especialmente los fines de semana. ¿Qué medidas ha adoptado la Policía Nacional para lograr bajar este índice de homicidios y las lesiones comunes, especialmente los fines de semana? Se han venido adelantando operativos articulados con la administración municipal, las diferentes secretarías, secretaria del Interior, Ambiental, de Salud, Bomberos, Policía de infancia a adolescencia en aplicación del código 0034, el cual nos permite como herramienta proceder con estos menores que se encuentren después de las 11 de la noche en vía pública sin la compañía de sus respectivos padres de familia, estos jóvenes han sido conducidos a la comisaría de familia, aproximadamente un consolda de 87 menores de edad que han sido conducidos y esto nos ha permitido de alguna u otra manera también reducir estas lesiones, puesto que todos sabemos que estos menores de edad en su gran mayoría son partícipes o víctimas también o causantes de estas lesiones. El hurto a personas, tenemos de igual manera un balance de 103 casos denunciados, 103 casos con relación a este año 104 casos lo cual nos representa un 0.9% en el incremento del hurto a personas, Hurto a residencias tenemos un poco de incremento también el 72%, los delitos sexuales, de 20 casos ocurridos hasta la fecha del año anterior a este año 31 casos, tenemos aquí un incremento del 55%, aquí ya aparece como el barrio más afectado el Alfonso López, seguido por Campo Hermoso, la Joya y Primero de Mayo. Entonces para ello se continúa con la participación de prevención para evitar todo este tipo de delitos, los planes operativos en los cuales pues les he venido manifestando que se llevan a cabo, de registro, de verificación, de solicitud de antecedentes, hemos tenido la incautación de 1.4 kilos de estupefacientes, armas de fuego, una incautación de 5 armas de fuego con las respectivas capturas, armas blancas decomisadas 809 armas blancas. Si ustedes bien recuerdan en días pasados tuvimos un gran resultado, unos buenos resultados en coordinación con la capa de investigación criminal, en los cuales pues se logró la captura de 9 sujetos que se dedicaban a la



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 75

comercialización, una red que se dedicaba al microtráfico, que se hacían llamar los araucanos, eso fue publicado por los diferentes medios, inclusive uno de los partícipes o cabecillas que organizaba esta red delinquía desde el interior de la cárcel. De igual manera se allanaron 5 casas, 5 residencias pues de acá del barrio Campo Hermoso y pues se logro con la desarticulación de esta banda con la participación de 9 delincuentes.

Aquí tenemos también la captura de algunos sujetos de los cuales les venía comentando, en los cuales pues fueron sorprendidos con porte ilegal, tenemos también como hecho relevante la captura de dos sujetos los cuales abordaron a una señora a la víctima que se dedicaba a ofrecer unas rifas, la abordaron, le quitaron ahí su dinero y pues los delincuentes no contentos con eso también le propinan unas puñaladas, inmediatamente pues actúa la Policía y se da con la captura de estos dos sujetos, los cuales se dejan a disposición de la autoridad competente. Tenemos también la captura, también un caos lamentable en el cual pues ocurrió aquí en el barrio Campo Hermoso de un joven de 14 años en el cual pues la Policía también en su reacción inmediata da con la captura de estos dos sujetos. Tenemos también, yo se que de pronto mas de alguno de ustedes se ha quejado de una whiskería en barrilito, quisiera también comentarles acá, por diferentes quejas y peticiones de la ciudadanía, la Policía pues en estos momentos a realizado dos comparendos, dos comparendos que se encuentran ya en trámite allá en la administración se están ya esperando las decisiones para el cierre definitivo de esta whiskería que son establecimientos que por lo general nos están causando inconvenientes.

Quisiera de pronto también, DANIEL había tomado nota también acá para sacar ese consolidado, ese datico en cuanto a los homicidios por accidentes de tránsito de este año, bueno el año pasado ocurrieron 8, según aquí pues aproveche el espacio, me comuniqué allá con el SICRI, me informan que el año pasado si ocurrieron 8 situaciones de homicidio por accidente de tránsito, en este año van 2 casos, normalmente pues sí, tiene en parte razón de que la razón por la cual se producen estos accidentes de tránsito es quizás por la falta de iluminación, entre otras causas esta el exceso de velocidad y por el consumo de bebidas embriagantes, entonces hay que ponerle también mucha atención, pues ya ustedes como líderes también y un trabajo articulado que realicen con la administración y logren pues la instalación de los reductores de velocidad para que de alguna u otra manera pues eso ayuda también controlar esas altas velocidades de las motos inicialmente que son los que más se accidentan, seguido por los vehículos y en un tercer lugar las bicicletas.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 76

El CAI móvil se ha traído acá pues precisamente su mismo nombre lo dice, es un CAI móvil, no se puede dejar pues tampoco mucho tiempo, en estos momentos tenemos también un inconveniente en el sector del norte, en el sector de Comuneros, resulta que ese CAI móvil ha sido un problema para sacarlo de allá las veces que se ha intentado sacarlo ha sido ya un problema porque la gente sale, hasta se han encadenado allá, se han visto pues situaciones donde la comunidad sale, se encadenan, ponen niños y ha sido bastante difícil sacarlo, de pronto pues ahorita una reunión, que le solicitaran muy respetuosamente una reunión con mi general SAUL TORRES MOJICA señor comandante de la metropolitana de Bucaramanga y una análisis pues con su equipo de trabajo y infraestructura, mirar de pronto como se reubica el CAI, eso si ya seria pues a petición de ustedes puesto que ya por ahí escuche algunos comentarios, el frente de seguridad, si, estaba instalado anteriormente estaba ya funcionando pero por situaciones ajenas que no quiero de pronto mencionar en estos momentos por nuestras condiciones y nuestra naturaleza la fuerza pública no somos deliberantes pero si fue más o menos por ese lado, pero entonces ahora con la conformación de la nueva junta de acción comunal se va a trabajar en ello. Aquí ya el señor sargento me lo acabo de confirmar, vamos entonces a fortalecerlo ese frente de seguridad por que realmente considero de gran necesidad ponernos a trabajar en ello. Entonces de verdad es el compromiso que directamente acá el señor como les digo el señor Intendente es el que maneja ese tema para empezara trabajar en ello fuerte, bien, básicamente pues esa es la intervención nuestra, estamos para servirles a ustedes, créanme que el barrio Campo Hermoso para la Policía Nacional de la metropolitana de Bucaramanga ha sido tenida en cuenta por la misma problemática que presenta, ha sido tenida en cuenta para llevar a cabo estos diferentes operativos en cuanto a prevención y la identificación de antecedentes llegando a estos establecimientos que mas no han generado ciertos inconvenientes y ustedes mismos se han dado cuenta, el incremento en el pie de fuerza los fines de semana, especialmente los Viernes, Sábado, Domingos y Lunes de pronto pues cuando es festivo, muchas gracias, no quiero extenderme más.

LA PRESIDENCIA: A usted capitán JERSON MIRANDA, agradecerle a la Policía también no solamente por su presencia si no el apoyo en los temas en seguridad fuera del sector para poder desarrollar este cabildo, entonces le voy a dar la palabra finalmente a la doctora TATIANA TAVERA, quien es la asesora y enlace del despacho del señor alcalde y en representación de la secretaria Jurídica.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 77

INTERVIENE TATIANA TAVERA:

Muy buenos días para todos ustedes, un saludo especial a la mesa directiva del concejo, a los honorables concejales que nos acompañan, al señor rector del colegio que nos ha prestado estas instalaciones, a la comunidad comentarle, ha sido transmitida por escrito una inquietud en los últimos minutos, le voy a dar lectura a la misma y me comprometo gustosamente a llevarla para que al momento de las conclusiones obtengan ustedes las respuestas satisfactorias sobre la misma, es un tema directamente relacionado con la secretaria de educación donde iré a tramitar la respuesta.

La inquietud formulada es la siguiente, manifiestan: vemos con preocupación los padres de familia, por que el sindicato de profesores tiene tanto poder dominante ante la secretaria de educación, a tal punto interviene para solicitar traslado de rectores, cuando su labor es excelente, la del rector, que debía ser la de los padres de familia y no ellos. Esta inquietud relacionada con ciertos espacios o escenarios de atención que les brindan a los miembros del sindicato de profesores en este escenario de la secretaria de educación será transmitida durante la próxima semana y tendrán ustedes la respuesta en el escrito de conclusiones que se va a dar lectura al interior del cabildo municipal, mil gracias.

LA PRESIDENCIA: Gracias doctora TATIANA TAVERA pero sí, que quede en el acta también de que fue designada pues también en el caso concreto doctora TATIANA TAVERA usted como jurídica igualmente la jurídica del concejo municipal para que revisen el tema relacionado con lo manifestado con el señor príncipe en el tema de Campo Hermoso que es un tema que si es necesario analizar y que al consejo si le interesa como a toda la comunidad obviamente, después de escucharlos atentamente a los secretarios y a las personas que han intervenido, de acuerdo a una guía que fue entregada por la Procuraduría General de la Nación me atrevo a manifestarles que se requerirá a la administración para que en los 3 días siguientes a esta sesión o este cabildo, presenten ante la corporación ósea ante el concejo municipal por escrito y en medio magnético, el informe sobre las solicitudes planteadas por la ciudadanía, vamos a tener muy en cuenta esto, considerando que también nos allego la Procuraduría Regional un oficio donde señalaban la importancia de este cabildo de la comuna numero 5 y por lo tanto es importante que tomaron atenta nota todos los secretarios de despacho si bien es cierto ustedes escucharon como la administración municipal ha ido avanzando en varios programas y proyectos que están incorporados en el plan de desarrollo municipal y hoy conocieron ustedes avances de lo que hace la administración municipal en esta comuna numero 5, pero también es bien



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 78

cierto que hay varias inquietudes de la comunidad que si bien se respondieron a algunas, no en su totalidad todas y que requieren una precisión al respecto, por lo tanto estas solicitudes deben pasarlas a la secretaria General del concejo contando a partir de hoy 3 días, para que de esta manera logremos en 8 días hacer las conclusiones, entregar las conclusiones pertinentes que será en una audiencia pública que convocare como presidenta de la corporación a las personas que hoy están presentes, a los secretarios que deben estar ese día en las conclusiones con todos nosotros para que de esta manera se cumpla con lo establecido en la ley 134 del 94 que son los mecanismos de participación ciudadana en lo que tiene que ver con el reglamento interno del concejo municipal y en lo que tiene que ver con esta guía de cabildo abierto que fue expedida también por la Procuraduría General de la Nación, entonces para que todos estén informados, le pido el favor doctora Tatiana, usted que es la representante... pues todos son representantes del alcalde pero usted que está en el despacho del señor alcalde, para que por favor sea la vocera ante los secretarios de despacho que hoy no pudieron estar, como Planeación, como el caso de la secretaria del Interior, que si estuvo presente su representante pero que obviamente de manera directa le llegue esta información y obviamente a la secretaria de Educación que es muy importante también que ella conozca de estos, vamos a nombrar una comisión accidental, con el propósito que el concejo también haga un seguimiento a este cabildo y al ejercicio de las respuestas que se van a generar por parte de la secretaria, entonces para esto nombro a la honorable concejal CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO por parte del partido Conservador, al honorable concejal WILSON RAMIREZ GONZALES del partido Cambio Radical y al honorable concejal JHON JAIRO CLARO AREVALO del partido ASI.

Continuamos, les agradecemos a todos los secretarios su presencia, su participación, igualmente a toda la comunidad del sector de la comuna 5 que estuvo muy presente, muy pendiente, muy amables, continuamos con el orden del día secretaria.

LA SECRETARIA: Así será señora presidenta.

V LECTURA DE COMUNICACIONES, no hay comunicaciones sobre la mesa de la secretaria.

VI PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS, no hay proposiciones, el orden del día se ha agotado.

LA PRESIDENCIA: Agotado el orden del día se cita para mañana a las 6 de la tarde, les recuerdo a los honorables concejales que estudiaremos el proyecto de acuerdo sobre la adición



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 169 FOLIO 79

presupuestal al Instituto Municipal de Cultura y Turismo, muchas gracias.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

La Presidenta,


SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA

La Secretaria,


NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado: S.A.A.T



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**